

Pasar la página para no repetir la historia

Propuesta de lineamientos
curriculares de educación
para la paz desde
la experiencia de los
movimientos sociales
del Tolima

Grupo de Investigación: UMBRAL
Semillero de investigación
del Grupo Reencontrando
la Investigación en Educación
(GRIE)

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU



Pasar la página para no repetir la historia.

Propuesta de lineamientos curriculares de educación para la paz desde la experiencia de los movimientos sociales del Tolima

Autores:

Juan Gabriel Bermúdez Sánchez
Norma Constanza Barrios Mosquera
Yulieth Milena Murcia Sierra
Pedro Uriel Rojas Gualteros
Riquelio Vargas Suárez

Grupo de Investigación: UMBRAL

Semillero de investigación del Grupo
Reencontrando la Investigación en Educación (GRIE)

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Juan Sebastián Chiriví Salomón

Líder Nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)

Martín Gómez Orduz

Líder del Sello Editorial UNAD

Pasar la página para no repetir la historia. Propuesta de lineamientos curriculares de educación para la paz desde la experiencia de los movimientos sociales del Tolima

Autores: Juan Gabriel Bermúdez Sánchez, Norma Constanza Barrios Mosquera, Yulieth Milena Murcia Sierra, Pedro Uriel Rojas Gualteros y Riquelio Vargas Suárez

Grupo de Investigación: UMBRAL

Semillero de investigación

del Grupo Reencontrando la Investigación en Educación (GRIE)

ISBN: 978-628-7786-39-4-4

e-ISBN: 978-628-7786-41-7

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá D.C.

Agosto de 2025

Corrección de textos: Alejandra Rondón

Diagramación: Nancy Barreto Barreto

Edición integral: Hipertexto – Netizen

Cómo citar este libro: Bermúdez Sánchez, J., Barrios Mosquera, N., Murcia Sierra, Y., Rojas Gualteros, P. y Riquelio Vargas Suárez. (2025). *Pasar la página para no repetir la historia. Propuesta de lineamientos curriculares de educación para la paz desde la experiencia de los movimientos sociales del Tolima*. Sello Editorial UNAD. **DOI PENDIENTE**

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons–Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional. https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



RESEÑA DEL LIBRO

El libro *Pasar la página para no repetir la historia. Propuesta de lineamientos curriculares de educación para la paz desde la experiencia de los movimientos sociales del Tolima* explora el papel de la educación en la construcción de una paz duradera en Colombia, considerando tanto el contexto histórico y social del conflicto armado, así como las normativas legales y las teorías pedagógicas pertinentes.

Resumen

El texto comienza contextualizando el conflicto armado en Colombia, desde sus raíces históricas hasta su manifestación en el conflicto armado contemporáneo, destacando la violencia bipartidista, las guerrillas, y el narcotráfico. Subraya que, a pesar de los intentos de pacificación y la intervención de movimientos sociales en el Tolima entre 2012 y 2016, la violencia y la exclusión siguen siendo problemas significativos.

En el ámbito jurídico-legal, el libro destaca la importancia de la Constitución de 1991 y las leyes relacionadas con la educación, como la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, que establecen la obligatoriedad de la enseñanza de la paz y los derechos humanos en las instituciones educativas.

Desde una perspectiva pedagógica y conceptual, el libro propone una revisión crítica de cómo se enseña la paz en Colombia; además, argumenta que la educación para la paz debe ir más allá de la cátedra y promover una cultura de paz a través de la vivencia de valores ciudadanos y la resolución pacífica de conflictos. El texto también cuestiona el modelo pedagógico actual y su capacidad para formar ciudadanos comprometidos con la paz en un contexto de alta desigualdad y violencia.

Finalmente, el libro aboga por una propuesta curricular que no solo se limite a la teoría, sino que también impulse una práctica educativa centrada en lo humano donde el respeto, la solidaridad y el amor sean fundamentales. En este sentido, propone que la educación para la paz debe ser una experiencia vivencial que transforme tanto a los estudiantes como a los docentes.

En esencia, el libro es una llamada a transformar la educación en Colombia para que esta contribuya de manera efectiva a la construcción de una paz duradera, destacando la necesidad de un enfoque más integral y profundo que el ofrecido por las iniciativas actuales.

RESEÑA DE LOS AUTORES

Juan Gabriel Bermúdez Sánchez

Licenciado en Lengua Castellana. Magíster en Educación. Docente del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Docente la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima. Investigador del semillero de investigación del Grupo Reencontrando la Investigación en Educación (GRIE) de la UNAD.

Norma Constanza Barrios Mosquera

Licenciada en Ciencias Sociales. Especialista en Pedagogía. Magíster en Educación. Docente del programa de Licenciatura en Etnoeducación. Líder del semillero GRIE.

Pedro Uriel Rojas Gualteros

Licenciado en Ciencias Sociales. Especialista en Docencia Universitaria. Magíster en Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas. Docente del programa de Especialización en Educación superior y transformación Digital de la ECEDU. Coinvestigador del semillero GRIE.

Riquelio Vargas Suárez

Licenciado en Pedagogía Infantil. Magíster en Educación y Procesos Cognitivos. Magíster en Escritura y Narración Creativa. Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación. Docente del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la ECEDU de la UNAD. Docente de educación básica primaria en la Institución Educativa San José de Oporapa, Huila. Escritor de literatura infantil y juvenil del departamento del Caquetá. Coinvestigador del semillero GRIE.

Yulieth Milena Murcia Sierra

Psicóloga. Especialista en Educación, Cultura y Política. Egresada de la UNAD. Coinvestigadora del semillero GRIE.

CONTENIDO

Presentación	9
Prólogo	11
Introducción	13
CAPÍTULO 1.	
La paz, una aproximación indispensable	19
CAPÍTULO 2.	
La Educación para la Paz (EpP) en Colombia	25
CAPÍTULO 3.	
Aproximaciones pedagógicas de la EPP	39
CAPÍTULO 4.	
Paz y educación, consideraciones de los movimientos sociales en el Tolima	47
CAPÍTULO 5.	
Propuesta de lineamientos curriculares de Educación y Pedagogía para la Paz	55
Referencias	59
Anexos	63



PRESENTACIÓN

Amigo lector: el presente trabajo es el resultado de un estudio alrededor de la Educación para la Paz (EpP), que desemboca en la formulación de unos lineamientos curriculares en esta materia. A primera vista puede confundirlo con una guía o caja de herramientas para el abordaje de la paz en la escuela; sin embargo, no es así. Las líneas que siguen constituyen una elaboración mancomunada orientada a abrir un debate acerca de la EpP en Colombia, de la mano de una propuesta mínima enfocada en la formación de personas, ciudadanos y comunidades.

Y no era para menos... A finales de 2021, junto al grupo de docentes y estudiantes que integramos el Semillero Grupo Reencontrando la Investigación en Educación (GRIE) del grupo de investigación Umbral de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), tomamos la determinación de abordar la temática señalada. De hecho, dos situaciones nos llevaron a hacerlo. Por un lado, una decisión oficial por comprometer la educación en la construcción de paz con ocasión a la firma de un acuerdo entre las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno de Juan Manuel Santos; por otro lado, la creciente irrupción de un nuevo conflicto armado que sigue arrastrando a nuevas generaciones a sus dinámicas. Basados en esto, nos inquietó los límites y alcances de la Cátedra de Paz, en especial de los elementos curriculares que caracterizan esta iniciativa de formación.

Como también fuimos testigos de un movimiento social y popular por la paz —que se levantó en el marco de los diálogos anteriormente mencionados— optamos por escudriñar y establecer una relación entre sus elaboraciones programáticas y reivindicativas y la EpP. A diferencia de aquellos que encuadran esta educación en la formación ciudadana, la formación en valores o la cultura de paz, nosotros apostamos por rastrear el sentir de unos grupos sociales para enriquecer nuestra elaboración. Así, en 2021, formulamos el proyecto de investigación titulado *Hacia unos lineamientos pedagógicos y curriculares de una Educación para la Paz, desde las reivindicaciones y programas levantados por los movimientos sociales del Tolima entre 2012 y 2016*, y desplegamos —durante 2022 y 2024— una serie de esfuerzos individuales y colectivos para su desarrollo. Por esto, en el presente documento puede encontrar unas líneas curriculares de EpP basadas en la experiencia de los movimientos sociales del Tolima, básicamente de las organizaciones campesinas, indígenas y populares que aportaron abiertamente por la superación del conflicto armado entre 2012 y 2016.

En seis apartados, con excepción del prólogo, presentamos un trabajo tejido no solo a partir de fundamentos epistemológicos, teóricos y pedagógicos, sino también

desde las vivencias y experiencias de grupos sociales que, a través de sus agendas de acción e incidencia, reivindicaron la paz como eje central de sus luchas. La revisión de contenido a las notas de prensa sobre las exigencias de las organizaciones sociales y populares del Tolima alrededor de la paz y la educación, al igual que a sus pronunciamentos escritos, y la conversación con algunos de sus principales líderes fueron los medios para establecer esos diálogos entre la teoría y la experiencia. De esta manera, pusimos frente a frente el acervo de la EpP con un episodio de la vida política expresado a escala departamental para diseñar unos lineamientos orientados a enriquecer la formación para la paz.

Para ser más precisos, los tres primeros capítulos constituyen los cimientos de nuestro trabajo: estos sientan las bases teórico-conceptuales de la paz (capítulo 1), ofrecen un rastreo de experiencias de EpP en el marco de los procesos de paz con fuerzas insurgentes (capítulo 2) y establecen los fundamentos pedagógicos desde los cuales son diseñados nuestros lineamientos (capítulo 3). Mientras tanto, los apartados finales recogen el análisis realizado y postulan nuestra iniciativa, que expresan una suerte de careo entre algunas concepciones de paz y las forjadas por las organizaciones sociales, rastrean sus postulados educativos y pedagógicos, y proyectan unos trazos curriculares mínimos para pensar y/o enriquecer la EpP.

Con este esfuerzo colectivo, esperamos convocar a la reflexión sobre un tema que, lejos de estar agotado, sigue siendo crucial. Lo realizado hasta el momento es nuestro aporte para seguir explorando opciones de formación en medio de un panorama convulso, especialmente para quienes insistimos en la paz como el camino que ponga fin al conflicto armado y como la finalidad última de nuestra sociedad. Con este trabajo convocamos a la construcción conjunta de la paz en la que se involucren todos los estadios de la sociedad colombiana, desde los individuos hasta las instituciones, para lograr una transformación profunda y duradera.

Juan G. Bermúdez Sánchez
Investigador principal

Norma Constanza Barrios Mosquera, Yulieth Milena Murcia Sierra,
Pedro Uriel Rojas Gualteros, Riquelío Vargas Suárez
Coinvestigadores

PRÓLOGO

El semillero de investigación Grupo Reencontrando la Investigación en Educación (GRIE) perteneciente al grupo de investigación Umbral de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU) y de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), hace que este libro no solo nos lleve a un análisis de elementos relacionados con la Educación para la Paz desde el currículo, sino a una lectura propositiva que reconoce la acción de agentes sociales territoriales, en este caso del Tolima, que han trabajado por la construcción de paz en sus territorios y que han puesto el foco en la formación para la transformación de los escenarios violentos más allá de lo académico formal. Debido a esto, se fortalece la idea de repensar la educación desde los propios actores educativos y sociales para que la academia y el contexto territorial se complementen en espacios de educación para una cultura de paz.

Esta lectura pone de manifiesto un fenómeno que no puede pasar desapercibido por la temporalidad, magnitud e impacto en todas las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales del país: el conflicto armado interno, que responde a la tipología de conflicto violento. Por lo tanto, reducir y transformar las condiciones de violencia, además de responder a los problemas de la vida humana de forma constructiva, se convierte en un objetivo para la construcción de paz en el Tolima y en todo el país, en el cual la educación tiene un papel fundamental.

En este punto se enmarca uno de los retos más importantes de la educación en territorios como el Tolima, como bien mencionan los autores. Esto es, partir de una educación para la paz que no solo implique la transmisión de conocimientos, sino también el cultivo de actitudes, valores y habilidades que fomenten la paz y prevengan la violencia. Es co-construir un proceso de aprendizaje basado en el respeto, el diálogo asertivo, la autonomía, el empoderamiento, la colaboración y la comprensión de una realidad diversa, no ajena a los conflictos inherentes a los grupos sociales.

Por consiguiente, en el desarrollo del texto, se puede observar una propuesta interesante, que permite expresar unos elementos válidos para construir unos lineamientos curriculares de educación y pedagogía para la paz que toman en cuenta las expresiones y significaciones que tiene la educación y la paz, los cuales toman en cuenta los movimientos sociales del Tolima desde las propias especificidades del contexto. En esta idea que se refleja de la lectura, traigo a colación una afirmación de Arboleda, Herrera y Prada (2017), en la que mencionan que la educación para la paz:

[...] significa proveer a las personas y a los grupos sociales de la autonomía suficiente para que puedan discernir y razonar acerca de la realidad que los rodea y,

finalmente, decidir con toda libertad la defensa de los derechos propios y de las y los demás; la aceptación de diferencias y divergencias de una manera no-violenta, donde además se reconozca y valore la diversidad y las particularidades de los distintos territorios en nuestro país. (p. 8)

Se requiere de una Educación para la Paz y de Pedagogías de Paz que pongan el objetivo en transformar los conflictos violentos y fomentar una cultura de paz que se arraigue en los territorios, a través de acciones formativas neoparadigmáticas que abran paso a nuevos horizontes de reflexión y acción pedagógica (Rubio, 2007, p. 3), que no sea más de los mismo, que vayan y que vengan de más allá de un salón de clase o campus virtual, en un proceso inclusivo, que permita generar impacto en todos los niveles sociales, aun sabiendo los obstáculos a los que se enfrentan quienes apuestan por estas prácticas educativas y pedagógicas en una sociedad que mantiene estructuras de violencia en distintos ámbitos.

Es por esto que quiero cerrar este prólogo apoyándome en unas ideas que trazaba Delgado (2021) y que, a mi entender, concuerdan con lo que los autores de este libro nos plantean. En un escenario de exclusión histórica, las acciones transformadoras de conflictos que organizaciones y movimientos sociales han llevado a cabo agrupando a sectores campesinos o indígenas (por hacer el paralelismo con los mencionados en este libro), se han invisibilizado en un panorama general. Y es aquí donde se ejerce una violencia epistémica que ha opacado valiosos conocimientos y saberes y ha desperdiciado la experiencia social y el potencial educativo de las comunidades y de los movimientos sociales mencionados.

Por todo ello, hay que democratizar los espacios de producción de conocimientos, recuperar experiencias locales y apoyar los movimientos sociales como generadores de espacios formativos y agentes educativos en la construcción de una cultura de paz para el Tolima y para todo el país. Por último, considero que este texto nos da unas orientaciones de lo anterior y nos permite reflexionar sobre la importancia de la educación para la paz en la construcción de una sociedad más justa, democrática y pacífica, más allá de una cátedra, asignatura o plan de estudios.

Daniel Olivera Paniagua
Docente de Educación para la Paz
Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU)-UNAD

INTRODUCCIÓN

La paz ha sido una preocupación recurrente a lo largo de la historia humana. La tradición oriental maduró el tema al fragor de la guerra y su reflexión, mientras los hindúes lo hicieron desde un ángulo espiritual y filosófico. En occidente, para griegos, romanos y posteriormente europeos, lo que llamó la atención de pensadores y políticos fue la relación entre guerra y paz; de igual forma, la disputa entre fe, guerra y paz, sirvió de soporte para variadas consideraciones al respecto. Incluso, el crepúsculo de la Edad Media y los albores de la modernidad proyectaron el asunto con más fuerza. El “descubrimiento” de un nuevo mundo, el afán evangelizador de la iglesia y la resistencia indígena lo pusieron al orden del día. Asimismo, los tiempos convulsos desatados por las revoluciones burguesas, las guerras entre países y los conflictos armados internos de los siglos XIX y XX mantuvieron y ayudaron a profundizar el interés sobre la paz, las razones de su ausencia y sus formas de consecución.

En Colombia, el asunto irrumpió en el siglo XX y con nitidez a finales de su primera mitad. Aunque los recuerdos de la Guerra de los Mil Días y los ecos de la Primera Guerra Mundial sembraron una inquietud alrededor de su ausencia, el desangre propiciado por la violencia bipartidista lo proyectó como un tema nacional. En este contexto, Jorge Eliecer Gaitán fue uno de los pioneros en posicionar la paz en la picota pública. La defensa de las víctimas de la masacre de las bananeras y su condición de testigo del anticomunismo contra el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y el campesinado desposeído lo llevaron a levantar el asunto como una reivindicación en contra de la violencia oficial y extraoficial, así como forma de modificar las condiciones de vida de las mayorías.

Durante la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente, la paz ha estado en la agenda pública. Los diálogos entre las insurgencias y los gobiernos de turno en la década del 80 la pusieron como parte del panorama nacional. Durante los 90, la agudización del conflicto armado en Colombia llevó a una zona de distensión entre las extintas FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana, que tenía presupuestado un diálogo para el logro de un acuerdo de paz. Con su fracaso y la consolidación de una tendencia militarista a partir de 2002, el conflicto armado adquirió otro matiz, la cual puso sobre la mesa la importancia —una vez más— de la paz y el diálogo para su consecución. En 2012, cuando fue formalizada la mesa de conversaciones entre la insurgencia de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos en La Habana, Cuba, el asunto trascendió de los círculos políticos y académicos a un nivel mediático y social. Incluso, con el inminente desenlace de dicho diálogo y un acuerdo final entre las partes, el tema copó con ahínco la agenda nacional.

El movimiento social por la paz que despuntó en Colombia a lo largo de los intentos por abordar y solucionar el conflicto armado contribuyó a posicionar el asunto. Aunque

su génesis está antes del diálogo de La Habana, ese movimiento maduró y abanderó unas reivindicaciones y programas inspirados en la construcción de la paz. Con motivo al último proceso con las antiguas FARC-EP, este acumulado afloró y enriqueció el debate político y académico frente a su edificación. Por esto, alrededor del tema se perfilaron variadas perspectivas y alternativas de comprensión e implementación.

La academia y el sector educativo no estuvieron al margen. La reflexión en torno a la educación, la paz y su construcción estuvo al orden del día. De hecho, variados eventos académicos abordaron la temática; esto en razón a las posibilidades que inauguró un desenlace favorable de las conversaciones entabladas entre las partes en La Habana.

Uno de los resultados de esta dinámica redundó en la Ley 1732 de 2014 y del Decreto 1038 de 2015, que instituyen, como lo dice Moreno (2017), el punto de partida de la Cátedra de Paz. A manera de síntesis, esta constituyó un resultado del intercambio y el debate suscitado por la “inminencia” de un acuerdo de paz. Desde la perspectiva institucional, dicha cátedra concretó una apuesta inserta en el planteamiento macro-curricular de la educación colombiana. Por esto, a 2016, las instituciones educativas de básica y media, así como las universitarias en el marco de su autonomía, echaron a andar la Cátedra para la Paz.

Con esta iniciativa, la deuda del Estado y sistema educativo con el tema de la paz fue, en apariencia, saldada. De una u otra manera, esta insertó una temática ausente durante la vigencia del conflicto armado, en particular entre las FARC-EP y el Estado colombiano, así como en los procesos de formación desarrollados en las instituciones educativas de básica y media, además de las universitarias.

Este avance, el cual también implicó un límite, redujo la potencialidad del debate en torno a la paz a una experiencia educativa adicional a las existentes dentro del plan de estudios. En vez de redundar en una modificación pedagógica y curricular de orden estructural, la discusión sobre la paz fue orientada hacia el impulso de una cátedra. Las consideraciones acerca de una nueva educación para un nuevo momento histórico quedaron aplazadas, desplazadas y/o reducidas.

La superación del conflicto armado no depende exclusivamente del silenciamiento de los fusiles; compromete la erradicación de los factores de exclusión económica, política y social (Estrada, et al., 2015). Dentro de estos factores figura una educación inscrita en esta perspectiva, es decir, comprometida con la formación de una nueva generación de niñas, niños y jóvenes en el ámbito personal, productivo y ciudadano. Una educación orientada a la formación para la convivencia pacífica y democrática, así como enfocada en la prevalencia de los Derechos Humanos (DD. HH.), es insuficiente si persisten los factores originarios del de la confrontación armada. Por esta razón, la superación del conflicto demanda de un tipo de educación más allá de una cátedra.

Paz, movimientos sociales del Tolima y EpP

El ascenso de las movilizaciones sociales en Colombia no solo resultó de pendientes históricos y necesidades insatisfechas, también brotó de apuestas y compromisos ideológicos y políticos madurados en el interior de las organizaciones. De hecho, las agendas de esos movimientos incorporaron la paz desde un enfoque estructuralista. Algunos, de forma explícita, proyectaron sus reivindicaciones y programas alrededor de esta perspectiva, mientras otros lo abordaron de manera tangencial, lo cual se acentuó una vez oficializado el diálogo de La Habana. De esta manera, la temática referida a la paz fue transversal en los movimientos sociales de Colombia hasta finales de 2016 e inicios de 2017.

En el Tolima, esta situación tuvo una expresión relevante. La movilización campesina, indígena y popular que caracterizó al departamento desde finales de la década del 2000 hasta la firma del acuerdo de paz de La Habana, no pasó desapercibida de las varias reivindicaciones y elaboraciones alrededor de la paz. Las dinámicas del conflicto armado y la puesta en marcha de iniciativas desarrollistas complejizaron la conveniencia y justificaron tensiones entre actores sociales, insurgentes, estatales y paraestatales, y sirvieron de combustible para alimentar una serie de exigencias y agendas que terminaron acompasándose con los anhelos de tranquilidad, paz y justicia social.

Durante la década del 90 y los primeros años del 2000, la expansión del paramilitarismo a lo largo y ancho del departamento agudizó la confrontación con las insurgencias presentes en el Tolima. Su despliegue desde el norte del departamento y los municipios de la cuenca del río Magdalena hasta los territorios indígenas, incluyendo Ataco, Rioblanco y Planadas, configuró un nuevo mapa de actores armados. Asimismo, el control territorial ejercido en procura de contener la influencia de las guerrillas en algunos sectores de la población civil condujo prácticas violentas que minaron las relaciones sociales en los pueblos del sur. Sobre esta base irrumpieron organizaciones y defensores de los DD. HH., que levantaron los cimientos de una dinámica social orientada a exigir al Estado una solución pacífica y política al conflicto armado.

Por su parte, la respuesta insurgente en el Tolima, que contrarrestó con límites y consecuencias el accionar paramilitar, configuró un círculo vicioso, cuyos afectados fueron las comunidades, las organizaciones sociales y varias personalidades de la vida pública del departamento (políticos, comerciantes, líderes de opinión, entre otros). Esta confrontación, a la que se sumó el ejército, acrecentó la intensidad del conflicto y complejizó su dinámica, lo cual afectó variadas poblaciones rurales, como las de los alrededores de Gaitania y Bilbao en Planadas; Puerto Saldaña, La Herrera, Maracaibo y Gaitán en Rioblanco; La Marina, El Limón y el Cañón de las Hermosas en Chaparral; y otras del centro-occidente, norte y oriente del Tolima. Al igual que el accionar paramilitar, esto justificó una respuesta social, institucional y mediática

enfocada en cuestionar el proceder guerrillero, que posteriormente se tradujo en organizaciones de víctimas.

Los operativos militares de 2006 y los años siguientes en el sur del departamento, los cuales coincidieron con la construcción de dos hidroeléctricas a filo de agua, llevaron al campesinado y los indígenas a abrazar unas ideas ancladas con la defensa de los DD. HH. y la paz. La agudización del conflicto, que desdibujó la diferencia entre combatientes y no combatientes, terminó involucrando a los civiles en su dinámica. Igualmente, el afán por mostrar resultados llevó al Ejército y a la Fiscalía a detener a varios campesinos y estudiantes por supuestos vínculos con las insurgencias. Todo esto consolidó las bases de un movimiento social por la solución pacífica del conflicto armado y por una paz que signifique justicia social.

Hacia 2010, la confluencia de organizaciones representativas del movimiento campesino e indígena del Tolima en la Marcha Patriótica —un movimiento político de organizaciones sociales— proyectó sus reivindicaciones en diferentes escalas territoriales. También, la consolidación del Congreso de los Pueblos como un movimiento sociopolítico sustentado en campesinos, indígenas y actores sociales urbanos hizo posible un protagonismo de la ruralidad y el posicionamiento de sus intereses, los cuales guardaron relación con la paz y su consecución. Incluso, el auge del movimiento ambiental complementó esto, debido a que incorporó algunos de sus sentires en sus agendas de movilización. Todo esto puso de relieve las consecuencias del conflicto armado y su necesario abordaje en clave de su solución pacífica y política. Por ende, la paz, como síntesis de unos anhelos relacionados con la tranquilidad y la vida digna, recogió los intereses de dos sectores significativos de la ruralidad del Tolima y que venían soportando las inclemencias del conflicto.

Como movimiento social y político, el campesinado y los indígenas desplegaron variadas acciones de protesta, reflexión y elaboración programática. A través de cabildos abiertos en 2010 y 2012, como por medio de Constituyentes por la Paz y audiencias públicas ambientales, estos actores inauguraron varios espacios de deliberación y construcción alrededor del conflicto armado, sus consecuencias y los requerimientos que exigía su superación.

En medio de estos eventos, la importancia de la educación fue abordada de forma tangencial en algunos casos y explícita en otros. Si bien las perspectivas fueron varias, las reflexiones alrededor de su papel en la construcción de la paz durante y después de un proceso de conversaciones entre insurgentes y el gobierno, estuvieron relacionadas con la apropiación social de los contenidos abordados en sus instancias de diálogo, la urgencia de esclarecer las razones históricas, políticas, económicas y sociales del conflicto armado, y la formación de una nueva subjetividad para la paz, es decir de una ciudadanía y una cultura de paz.

La Ley 1732 de 2014 y del Decreto 1038 de 2015 recogieron algunos de estos intereses, pero —como se mencionó— algunos quedaron al margen. De hecho, el Decreto 1038 plantea tres ámbitos y doce contenidos o temáticas de una Educación para la Paz (EpP), pero el acervo reivindicativo y programático logrado por los movimientos

sociales sobre el tema y su construcción no ocupó un lugar significativo. A diferencia del Decreto, la edificación de la paz desborda la “apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica”. Una necesaria sintonía entre el fin de la confrontación armada, las condiciones materiales garantes de la paz y un nuevo diseño curricular, proveen unas premisas generales para repensar la educación. Esto supone la necesidad de unos nuevos lineamientos curriculares para proyectar una propuesta de EpP.

Hacia una propuesta curricular de lineamientos EpP

La experiencia y el acervo de las organizaciones y los movimientos sociales en el Tolima alrededor de la lucha por la paz constituyen un terreno fértil para enriquecer y/o repensar el papel de la educación frente a su edificación. La riqueza política y programática que albergan sus elaboraciones comprometen reflexiones importantes sobre una educación comprometida con la paz; incluso, desbordan los estudios realizados desde la academia, por cuanto vislumbran apuntes de carácter teleológico sobre la educación en posibles contextos de “postconflicto”.

Si bien el asunto ha estado presente en la agenda investigativa de las Instituciones de Educación Superior del departamento, como la Universidad del Tolima (UT) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), su abordaje y tratamiento ha sido limitado. Las perspectivas en las que se han enmarcado encuadran dentro de la formación ciudadana y de cultura de paz, como también desde las opciones didácticas.

La Facultad de Educación de la UT, a través de su Maestría en Educación, ha abordado esta temática, sin desconocer que desde sus pregrados el estudio de la construcción de paz esté solapado. De hecho, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, el número de trabajos relacionados con la temática sobrepasa la docena y expresan tres marcas comunes que son propias a la EpP: todos plantean un vínculo con la escuela, porque es el suelo donde la paz puede germinar; también, apuntan hacia la modificación de las prácticas sociales de los actores escolares como condición para avanzar hacia esta; y, por último, procuran formar de un tipo de ciudadano para el ejercicio de la paz. Estos elementos suponen que la paz y su construcción desde la escuela son posibles desde dos grandes ángulos.

Una perspectiva guarda relación con la formación ciudadana. Algunas propuestas de intervención pedagógico-educativa y, en especial, iniciativas didácticas ponen en evidencia este enfoque. La tendencia a explorar, desarrollar y garantizar el ejercicio responsable y consciente de la ciudadanía por parte de las y los estudiantes es una marca indeleble asociada a la paz y su construcción, pues por vía de la formación ciudadana es posible llegar a la paz. En términos teóricos, los estudios enmarcados dentro de esta perspectiva priorizan una relación de proporcionalidad entre

el despliegue de un conjunto de competencias fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía y una sociedad en paz; esto en razón a que esta última exige de un tipo de ciudadana y ciudadano respetuoso del orden y los valores democráticos, como lo señala el Ministerio de Educación Nacional (2020); cualquier ruptura con estos altera el equilibrio y pone en entredicho un estado de paz.

Otro enfoque que matiza el abordaje y la construcción de paz está ligado a la gestión escolar. A diferencia de la perspectiva anterior, el acento no está en la formación del estudiante, sino en el aprestamiento del cuerpo escolar (estudiantes, docentes, directivos y otros actores), así como en el diseño de variadas rutas de acción para gestionar las conductas disruptivas y los eventuales conflictos. Por esta razón, algunas propuestas de intervención pedagógico-educativa son enfáticas en el diseño e implementación de estrategias para el tratamiento de las tensiones escolares sin estar propiamente insertos en los planes de área o los planes de asignatura de las instituciones educativas.

Desde cualquiera de los dos ángulos, el estudiante y su comportamiento en sociedad son el centro de la construcción de la paz. La superación de algunas conductas y el desarrollo de otras nuevas, a partir la apropiación de unos nuevos valores, han sido uno de los fines últimos de los trabajos anteriores. La paz y su construcción, en esta dirección, está precedida por un ideal de sociedad hacia el cual avanzar, más no por unas situaciones materiales y unas subjetividades desarrolladas en el marco de un conflicto armado prolongado, las cuales exigen una sociedad particular o en transición. En otras palabras, las iniciativas investigativas ofrecen un sustento desde el cual repensar cómo establecer una relación entre las consecuencias de la conflictividad armada, la escuela y la educación.

En este marco, la trayectoria de las organizaciones y movimientos sociales por la paz en el Tolima ofrece elementos novedosos para concebir el papel de la educación en su construcción. Las concepciones alrededor de la paz están íntimamente ligadas con un ideal de sociedad y un tipo de Estado. La educación, siguiendo a De Zubiría (1994), guarda una relación estrecha con estos dos elementos; la persona y el ciudadano que forma está pensado para esa sociedad y para ese tipo de Estado. Por lo tanto, la EpP es una apuesta de formación para la vida en sociedad y para la comprensión, superación y/o transformación de las condiciones objetivas y subjetivas que producen y reproducen la conflictividad armada en Colombia.

LA PAZ, UNA APROXIMACIÓN INDISPENSABLE

La *paz* instauro y constituye un concepto polisémico; en su seno coexisten variados sentidos forjados a lo largo de la historia y desde diferentes experiencias, disciplinas y campos del conocimiento. Aunque su significado parece claro, es a su vez difuso; su referente está signado por variadas características, las cuales matizan lo que quiere significar. El sentido común lo confirma, por cuanto allí es donde aflora la mayor producción semántica al respecto.

La principal idea alrededor de la *paz*, que en la actualidad tiene carácter socialmente compartido, la concibe como antónimo de la *guerra*. La paz, desde este ángulo, no es posible en tanto exista algo que la obstruya; la persistencia de la guerra —por ejemplo— imposibilita la paz. La idea socialmente generalizada y predominante la concibe como contraria a la *guerra* y, por ende, como su negación. Entonces, la paz se define en oposición a la *guerra*.

A la luz de la experiencia, tanto histórica como reciente, la anterior contrariedad queda en entredicho: la paz no es un elemento prevalente a la *guerra*. En la tradición política antigua, la experiencia del rey Pirro narrada por Plutarco evidencia esta relación: la *paz* constituye el principal objetivo de la segunda (Konstan, 2020). En las apuestas militares de los siglos recientes por contener las revueltas sociales y/o saldar los conflictos armados internos, es rastreable esta máxima: a nombre de la paz, el accionar de una de las partes involucradas en las contiendas encuentra una justificación. La paz, en tanto objetivo, implica una ruta para su logro; la *guerra*, en este marco, es su camino.

El proceso independentista del imperio español constituyó un alumbramiento ceñido a la lógica anterior. En su negativa a perder la hegemonía, los españoles no fueron indiferentes a la guerra; por el contrario, la propiciaron y la practicaron en procura de mantener el control sobre sus supuestos territorios. Esto lo calificaron como pacificación, que era una forma de otorgarle a la *guerra* un sentido final (Kohan, 2013).

La paz como objetivo de la *guerra* encuentra una caracterización adicional. La experiencia histórica concibe la *paz* con relación al orden perturbado por la segunda (Castañeda, 2020). A propósito de la experiencia reseñada, el imperio español actuó en miras de contener una serie de levantamientos populares que pusieron en

entredicho su hegemonía; a nombre de la pacificación (*paz* a la fuerza o por vía de la *guerra*) apostó por restituir el orden existente como condición de su control. En otras palabras, la intención de los españoles constituyó un esfuerzo por reestablecer un orden previamente alterado. En este sentido, la *paz* comporta una vuelta al orden existente perturbado por las contradicciones traducidas en conflictos o rebeliones.

La *paz* como objetivo de la guerra ofrece otro resultado. En vez de restituir un orden deteriorado, permite instituir uno nuevo. Para Castañeda (2020), los gobernantes griegos y romanos —en su pretensión de paz— apelaron a la guerra como su camino; pero desataron dos escenarios posibles: uno ya explicitado (la *paz* como vuelta al equilibrio alterado) y otro potencialmente novedoso. Dentro de las novedades del segundo figuran un par de opciones: un mejoramiento y/o perfeccionamiento del orden perturbado por la *guerra*, o la construcción de uno nuevo basado en principios diferentes a los previamente existentes. De cualquier modo, la *paz* como objetivo de la *guerra* guarda relación con la reconstrucción/modificación/subversión de un tipo de formación social específica.

Con esta trayectoria, el desarrollo semántico-referencial de la paz se inscribe dentro un horizonte sociológico y, en especial, en el campo de lo político. A la condición de objetivo subyace una concepción de situación o estado (Carmona, 2018). La lucha por la *paz* a lo largo de la historia ha implicado una disputa por un tipo de orden societal. La *paz* comporta una formación social estable y equilibrada, que es opuesta a una sociedad perturbada y en conflicto. Una sociedad inmersa en un panorama de alteración permanente y de tensiones agresivas no está en *paz*. El conflicto, la violencia y la guerra, en este marco, son unas causales y manifestaciones de la inestabilidad social así encuentre en apuestas políticas loables una razón. De esta forma, la *paz* compromete un tipo de sociedad ideal, en la cual las variables de un posible desequilibrio están controladas o mitigadas.

La apuesta del prócer colombiano Jorge Eliecer Gaitán se acerca con acierto a esta concepción de *paz*. Él sostiene que esta es un efecto y tiene sus causas en un contexto cruento para Colombia, cuya marca reposó en la agudización de una enemistad política y en la ausencia de unas condiciones materiales para vivir en tranquilidad. Esto condujo a Gaitán a refrendar una concepción de *paz* anclada con la estabilidad, con la minimización de los factores originarios de un conflicto y de las violencias.

En correspondencia con Gaitán, los reclamos de los movimientos sociales y populares por la paz en Colombia contemplaron unas reivindicaciones asociadas a unas condiciones materiales de existencia. El conflicto armado colombiano hasta 2016, para varios académicos, fue el resultado del abandono estatal en el campo y un estrechamiento del régimen político (Estrada, et al., 2015). La concentración de la tierra en pocas manos y la vida indigna en las zonas rurales, así como la exclusión y persecución de quienes abanderaron proyectos ideológicos y políticos diferentes a los oficiales, justificaron y alimentaron los alzamientos armados en el país. La *paz*, en atención a esto, implica la superación de los factores originarios del conflicto armado.

Por lo anterior, la *paz* en juego está asociada a una situación particular marcada por el logro de la vida digna; la estabilidad del orden social termina siendo su centro.

Las aportaciones de Johan Galtung, a partir de una teoría de la violencia y su abordaje, especifican unos tipos de paz. Si bien él y sus seguidores coinciden en que la transformación cultural desde y hacia la paz pasa por la desarticulación de violencias, tres opciones pueden emerger: la paz positiva, la negativa y la imperfecta. Esto en razón a que Galtung (1998) comprende la violencia a través de tres manifestaciones: directa, estructural y cultural. Por ende, y en la interpretación de Harto de Vera (2016), el camino a la paz compromete la naturalización de las violencias, el control de algunas o la gestión de todas.

En este marco, la paz positiva se presenta como una utopía debido a que se caracteriza por la ausencia de violencia directa, indirecta y estructural. En esta, la paz se desprende de relaciones cooperativas entre los individuos de una sociedad y se reconoce el pleno respeto por los DD. HH. Esta concepción es la “ideal”, porque se relaciona con valores tales como la libertad, la justicia y la ausencia de conflictos de cualquier tipo. En resumen, “la paz positiva se definiría como simple ausencia de guerra y violencia directa junto a la presencia de justicia social” (Harto de Vera, 2016, p. 130).

De igual forma, la paz negativa se concibe como ausencia de violencia directa, sistemática y organizada, pero permite los conflictos y los casos de violencia esporádica. En la paz negativa, la violencia esporádica puede estar presente, lo que no debe tener lugar dentro de la paz negativa es la guerra, entendida como un enfrentamiento violento, organizado y durable. La paz negativa, siguiendo a Harto de Vera (2016), es una paz definida por la “simple ausencia de guerra y violencia directa” (p. 130).

La paz positiva se basa en la regulación del orden establecido, mientras la paz negativa se cimenta en la ausencia de la guerra. Estas son dos perspectivas de extremos. Un punto de inflexión frente a estos tipos de paz lo constituye la paz imperfecta, porque reconoce que no siempre se puede mantener el orden y la justicia social; al mismo tiempo, subraya que de la guerra se aprendió que la violencia conlleva a más violencia y que la guerra es la manera visceral y menos creativa de resolver y agenciar los conflictos.

Finalmente, la paz imperfecta está en contextos donde hay conflictos y violencias, como también donde hay expresiones y acciones orientadas a crear un clima de paz; esto supone que este tipo de paz es una construcción permanente, por lo cual es dinámica. Desde la paz imperfecta, los conflictos son objeto de una regulación pacífica, como una oportunidad de aprendizaje y reconocimiento de las necesidades del otro, no solo de las propias. Así lo señala Harto de Vera (2016):

En este sentido, la paz imperfecta comprende tanto a la paz negativa como a la paz positiva puesto que su foco de interés se sitúa tanto en los instrumentos de prevención de las manifestaciones de la violencia directa como en los mecanismos de reducción de los niveles de violencia estructural. (p. 142)

Entre las formas de procurar el orden hay una que tiende a contrarrestar la violencia. Galtug (1998), en su teoría acerca de esta lo subraya: el abordaje de la violencia y sus tipos abre un camino para la *paz*. La diferencia con otras concepciones reposa en que el tratamiento de la violencia no está dado por la implementación de otras violencias o la guerra. La paz aflora en un vínculo con la violencia, emerge de una relación de inversa proporcionalidad con esta: a mayor violencia menor *paz*, a menor violencia mayor *paz*. Por consiguiente, la *paz* se define en oposición a la violencia y es uno de sus resultados, el cual se enmarca dentro de una pretensión de equilibrio y orden societal.

Otra forma de sostener un determinado equilibrio pasa por gestionar los conflictos. En vez de contrarrestar la violencia como patología de las sociedades perturbadas, esta apuesta considera como consustancial a un orden societal específico la turbulencia y la inestabilidad (Jares, 1993; 1997). El problema, en atención a esto, no radica en mantener el control de las variables que provocan las perturbaciones; sino en gestionar sus causales. La *paz*, en este sentido, no está inscrita dentro de una pretensión de control, está inserta dentro de la incertidumbre y la contradicción. A propósito de esto, y en palabras de Zuleta (2020), la *paz* implica afrontar el conflicto y, con esto, un grado de madurez para sortearlo; la *paz* es una actitud, una aptitud y un conjunto de dispositivos encargados de tramitar la conflictividad en una sociedad.

Un entendimiento de la *paz* como situación última o estado societal sin perturbaciones conduce a su calificación de forma negativa. Una sociedad en la que el orden, la estabilidad política y el equilibrio social son factores definitorios de su curso es una sociedad en la que el conflicto y la violencia han sido mitigados o controlados. La *paz*, como fue señalado, es un resultado de un apaciguamiento de las fuerzas en permanente movimiento; esta es una *paz* negativa.

Contrario a esto, la *paz* que pone en su centro la satisfacción de las necesidades fundamentales para la vida digna (los DD. HH.), el ejercicio pleno de la democracia, el respeto, el bienestar, la libertad y la inclusión es una *paz* cuyo carácter es positivo. El abordaje de las violencias estructurales en procura de superarlas —no de mantenerlas a raya— brindan sentido a este tipo de *paz*. La *paz* positiva contrarresta la violencia estructural,

definida como todo lo que obstaculiza la realización del potencial integral del ser humano; destacando la forma en que el acto de violencia directa y violencia estructural se legitima y, por tanto, se presenta de manera aceptable en la sociedad. (Hernández et al., con base en Galtung, 2020, p. 243)

Como opción emergente, la *paz* que contempla la gestión del conflicto incluyendo la violencia, es una *paz* enmarcada dentro de una calificación neutra, siguiendo a Hernández et al. (2020). Un estado último en el que la sociedad explota la potencialidad de su dinamismo y sus contradicciones abre el camino a una paz resultante de la interacción, el diálogo, la negociación. Entonces,

No es posible resolver conflictos y conseguir la paz, a menos que las causas de dichos conflictos no se hayan identificado y tratado; no es posible resolver los conflictos y conseguir la paz, a menos que se brinde atención a la justicia social, a la equidad y a la inclusión; las necesidades más profundas de las personas no son totalmente incompatibles; y por último, la resolución de conflictos y la consecución de la paz implican reestructuración de las relaciones. (Assefa citada por Hernández, 2020, p. 244)

En otras palabras, una paz cuyo foco contempla el manejo de la conflictividad y la garantía de los mínimos para que el cuerpo social mantenga un curso progresivo es una paz que atiende al dinamismo de una sociedad y no considera como patológica la perturbación y la inestabilidad.

La *paz*, en medio de las acepciones que la caracterizan, es un punto de intersección de varios elementos. Como anhelo, situación o estado social, la *paz* es multidimensional. El fenómeno que pretende instaurar y referenciar es el resultado de una interacción de diferentes factores. Según Castañeda (2020), “la paz [...] trata de algo que solo se concreta sujeto a condiciones, circunstancias y motivaciones que relativizan y condicionan su valor” (p. 225). La contención de la guerra, la ausencia de violencia o violencias y el trámite de los conflictos son rasgos propios de la paz; al igual que un conjunto de disposiciones individuales y grupales que amalgamen un sujeto protagónico en su edificación. *Lapaz*, a su vez, compromete una relación entre las situaciones independientes a un grupo social y un componente ligado a unos procesos de formación.

Una sociedad inmersa en un panorama de alteración permanente y de tensiones agresivas no está en *paz*. El conflicto, la violencia y la guerra, en este marco, son unas causales y manifestaciones de la inestabilidad social así encuentre en apuestas políticas loables una razón. De esta forma, *lapaz* compromete un tipo de sociedad ideal, en la cual las variables de un posible desequilibrio están controladas o mitigadas.



LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ (EP) EN COLOMBIA

El acuerdo de paz entre las antiguas FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos marcó un hito en la historia contemporánea de Colombia. Tras más de medio siglo de conflicto armado con esa insurgencia, una ventana fue abierta para la construcción de una paz duradera. Este proceso no solo se circunscribió a temas de desarme y justicia transicional, también contempló un componente educativo. Así, la EpP comenzó a ser considerada como una herramienta fundamental para consolidar la reconciliación y para la formación de ciudadanos en un contexto de postconflicto.

Con la firma del acuerdo entre las partes, la EpP tomó un carácter más formal, dejando de ser un mero tema discutido en círculos académicos y de organizaciones sociales, para pasar a ser una política educativa con alcance nacional. Las directrices gubernamentales y las políticas públicas comenzaron a incorporar de manera activa el desarrollo de contenidos y metodologías centradas en la paz, la resolución no violenta de conflictos y la promoción de una cultura de tolerancia y respeto mutuo.

La EpP no emergió con el acuerdo de paz de 2016. Desde mucho antes, diversos académicos y organizaciones habían abordado la relación entre educación y paz desde múltiples perspectivas. Las instituciones educativas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y grupos de investigación se dedicaron, durante años, a reflexionar sobre cómo la educación contribuye a la construcción de una sociedad más justa y pacífica. En la década de los 80 y 90, por ejemplo, surgieron en el país iniciativas pedagógicas vinculadas a la educación en DD. HH, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores democráticos. Estas propuestas se centraban, en gran medida, en la formación de actitudes y habilidades orientadas a favorecer la convivencia pacífica y la participación activa y crítica de los ciudadanos.

Las universidades, los centros de investigación y las organizaciones de la sociedad civil, en medio de un contexto adverso y a menudo peligroso, se atrevieron a pensar y a diseñar propuestas educativas con un fuerte enfoque en la paz y la justicia. Si bien sus esfuerzos se remontan a los 80, es a partir del 2000 cuando se fortalece una estructura académica y organizacional en torno a este tema. Las universidades, tanto públicas como privadas, empezaron a consolidar programas, cátedras y proyectos de investigación que abordan la relación entre educación y la paz. Paralelamente, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación independientes

incluyen en sus agendas este enfoque. Estas experiencias, aunque dispersas y a menudo con limitados recursos, sentaron las bases para lo que posteriormente será considerado como la EpP y para el establecimiento de un marco en el acuerdo de paz con las FARC-EP.

Lo interesante de la experiencia colombiana es que su literatura contempla EpP y las Pedagogías para la Paz (PpP), la cual se ha desarrollado a la par con las dinámicas y la evolución del conflicto armado. Esto ha dado como resultado que ambas perspectivas se hayan adaptado y modificado conforme las necesidades y desafíos del contexto colombiano. Es así que, en Colombia, la EpP y PpP no solo son conceptos teóricos, sino espacios prácticos, cambiantes y dinámicos, nutridos desde diversas áreas del conocimiento y múltiples cosmovisiones. Esta flexibilidad y adaptabilidad, forjada en el crisol del conflicto, las ha convertido en herramientas clave para entender y contribuir a los procesos de construcción de paz en el país.

La EpP

La EpP no es simplemente una disciplina o un conjunto de conocimientos a transmitir, sino una perspectiva que busca infundir en las personas una conciencia crítica y reflexiva sobre la paz y sus implicaciones en la vida cotidiana. Se trata de una propuesta educativa que pretende, desde la formación integral del individuo, promover valores, actitudes y habilidades que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y pacífica. La idea es que, mediante esta formación, las personas estén mejor equipadas para enfrentar y resolver conflictos de manera constructiva y no violenta, y para participar activamente en la creación y mantenimiento de entornos pacíficos a nivel local, nacional e internacional.

Históricamente, la educación ha sido concebida como un proceso estructurado de transmisión de conocimientos y habilidades; sin embargo, su verdadero potencial reside en la capacidad para transformar, formar en valores y actitudes, y en última instancia, dirigir el curso de sociedades enteras. En este sentido, la Educación para la Paz (EpP) emerge como una perspectiva transformadora que va más allá de la pedagogía tradicional. La transición deseada de una cultura dominada por la violencia y el conflicto a una cultura de paz y armonía no es un camino sencillo ni directo, es una metamorfosis que requiere un replanteamiento profundo de las prácticas y paradigmas educativos dominantes. La EpP se esfuerza por lograr precisamente esto: una reevaluación y reconceptualización del propósito y la práctica de la educación.

En lugar de simplemente transmitir información y valores predeterminados, la EpP busca empoderar a los individuos para que sean agentes activos de cambio, dotándolos de las herramientas críticas necesarias para cuestionar, desafiar y transformar sistemas y estructuras que perpetúan desigualdades, injusticias y violencias. La confrontación con proyectos hegemónicos y sistemas de poder no es tarea fácil, pero es esencial. Las estructuras que sostienen la inequidad y la injusticia no son accidentales, sino

el resultado de decisiones y acciones humanas. Por lo tanto, es imperativo que la educación, en su papel como formadora de conciencias y facilitadora de acciones, se posicione en la vanguardia de la lucha contra estas estructuras. La EpP, en su esencia, busca capacitar a los individuos para que reconozcan y resistan la opresión en todas sus formas, promoviendo la equidad, la justicia y la paz.

El anhelo de paz ha sido una constante en la historia de Colombia. Sin embargo, la manera en que se concibe e intenta alcanzar esa paz ha sido materia de profundos debates y divergencias. En el país donde la diversidad y la complejidad de sus problemas parecen tan vastas como su riqueza cultural y natural, la paz se ha convertido en una suerte de quimera: deseada por todos, pero interpretada de mil maneras distintas. Existen sectores que proponen una paz sin alterar las estructuras actuales, basada simplemente en una reincorporación de los grupos armados a la sociedad. Para ellos, la paz se construye sobre la promesa de la democracia y las oportunidades de una economía de mercado.

Asimismo, hay quienes defienden una vía militar, buscando la paz mediante el sometimiento y la eliminación de los grupos que consideran “violentos”. Este entendimiento de lo que significa la paz refleja que detrás de cada perspectiva se esconden diferentes intereses: políticos, económicos, religiosos, militares o una combinación de todos ellos. Aunque el anhelo de vivir en paz es un sentimiento universal, en Colombia la paz se interpreta de manera particular. En vez de considerarse solo un derecho fundamental, la paz se entiende como un deber de cumplimiento desde el marco constitucional. Esta concepción casi mágica, en la que se espera que la paz emane simplemente por decreto, subraya la tensión y el desafío que representa este ideal en la realidad colombiana.

En medio de este escenario, la educación emerge como un espacio crucial. La reflexión sobre educación y paz en Colombia se entrelaza con dos factores predominantes: la internacionalización de la EpP y el exacerbado conflicto armado. Aunque estos debates tienen raíces que datan de la década de los 90, los estudios más rigurosos y metódicos sobre el tema son relativamente recientes. Esta necesidad de reflexionar y analizar ha dado lugar a diversas investigaciones académicas que aportan al entendimiento del papel de la EpP y la PpP.

Al considerar la trayectoria de las pedagogías para la paz en Colombia, el trabajo de Adarve, González y Guerrero (2018) es esencial. Estos investigadores, en su estudio sobre las pedagogías para la paz en el país, vinculan su desarrollo a momentos históricos específicos, como la Primera Guerra Mundial, que propició un análisis profundo sobre los conflictos. En los años 60, instituciones en Noruega y, más tarde, en Perú adoptaron la paz como un eje central de investigación, subrayando su importancia para la humanidad. Estos esfuerzos culminaron en la Declaración de Sevilla y la Conferencia de Yamasukro en la década de los 80.

En Colombia, el interés por la EpP surge con la exacerbación del conflicto armado. A partir del 2000, distintas instituciones, académicas e independientes, abordaron estructuralmente la relación entre educación y paz. La literatura colombiana en este

ámbito ha estado profundamente influenciada por el contexto del país, con la PpP adaptándose a las dinámicas cambiantes del conflicto armado. Esta adaptabilidad ha convertido a la EpP y PpP en espacios de aprendizaje prácticos, dinámicos y enriquecidos por diversas cosmovisiones.

Riaño (citado por Adarve et al., 2018) argumenta que enseñar la paz refuerza la convicción de las personas sobre la necesidad de modificar el sistema para abordar y resolver los conflictos presentes. Esta enseñanza busca un compromiso profundo con la paz y la erradicación o atenuación de las distintas formas de violencia. Por ende, la EpP no se centra solo en soluciones inmediatas, sino que mira hacia objetivos a largo plazo, con la aspiración de cultivar relaciones y valores equilibrados. En este camino, el enfrentamiento directo contra la violencia emerge como el desafío primordial.

Mendes (Cabezudo, 2013) enfatiza el aprendizaje de los Derechos Humanos y los valores democráticos como cimientos para la coexistencia armoniosa y la materialización de una cultura de paz robusta y respaldada por la confianza pública. Este autor propone que el proceso educativo destinado a construir una cultura de paz debe fundamentarse en cinco principios esenciales:

- a. Fomento de procesos democráticos y una cultura de paz genuina.
- b. Adaptación de la educación para reflejar y responder a las circunstancias y necesidades concretas de la sociedad.
- c. Rechazo de toda discriminación.
- d. Promoción la participación activa y completa de todos los involucrados.
- e. Reconocimiento al rol esencial de las instituciones educativas en la formación del carácter y valores de los individuos.

Desde una óptica diferente, Rosa (citado por Yudkin 2014) presenta la EpP como una “ética del cuidado”, poniendo el foco en fortalecer las interacciones y conexiones humanas. Para Arias (citado por Adarve et al. 2018), la educación para la paz y la transformación de conflictos debe ser lo suficientemente versátil para adaptarse a diversas culturas y contextos, aprender de la riqueza de la diversidad, enseñar a pensar y sentir con empatía, y promover la bondad y el cuidado como valores fundamentales en la sociedad. Además, subraya la necesidad de que los educadores actúen como agentes democratizadores, facilitando y guiando el proceso de transformación del pensamiento y la resolución de conflictos. De esta manera, la educación para la paz se erige como una herramienta vital para fomentar una justicia auténtica, y potenciar en los estudiantes un sentido agudo de libertad, autoconciencia y responsabilidad.

Lederach (citado por Sánchez, 2010) sostiene que la educación para la paz no solo debe centrarse en habilidades técnicas, también necesita cultivar la disciplina de concebir una imaginación cultural capaz de interrumpir el ciclo de violencia y vislumbrar soluciones que propicien un cambio social constructivo. En este sentido, la educación debería habilitar a las personas para comprender el poder en las relaciones, abordar la complejidad sin quedar atrapados en visiones binarias y creer en el impacto de

acciones creativas, incluso si implican riesgos en la búsqueda de erradicar la violencia. Para él, esta educación significa una aventura por caminos inexplorados hacia el cambio social, vinculando el presente con la historia, y reconociendo que, aunque el poder puede ser evidente en entidades estatales, también puede manifestarse en actores inmersos en conflictos.

Cur (citado por Sánchez (2010) posiciona la no violencia en el centro de su propuesta de educación para la paz. En su estudio *Educación para la Libertad* argumenta que la educación es esencial para impulsar cambios sociales y para transformar las percepciones de aquellos que están oprimidos. Desde su perspectiva británica, sugiere que esta educación debe centrarse en entender la esencia del ser humano y de la sociedad, enfocándose en acciones concretas, porque la no violencia, lejos de ser una forma de sumisión, representa una resistencia activa y deliberada contra el abuso y la injusticia, permitiendo cambios sustanciales sin recurrir al odio, la venganza o la violencia.

Por su parte, Jares (citado por Sánchez, 2010) concibe la EpP como una modalidad educativa continua y sostenible, fundamentada en un concepto positivo de paz y en la construcción de una perspectiva de resolución de conflictos. Él insiste en el uso de metodologías que potencien una educación para la paz crítica y reflexiva, que permita evaluar la desigualdad y la violencia, adoptar posturas informadas y prepararse para actuar en pro de una cultura pacífica. A partir de estas premisas y características, Jares identifica varios principios o pilares que deberían sustentar la educación para la paz, considerando esta educación como una dimensión intrínsecamente cultural.

De acuerdo con lo expuesto, la educación para la paz no solo implica transmitir conocimientos, también implica cultivar actitudes, valores y habilidades que fomenten la paz y prevengan la violencia. Por ello, al evaluar los programas y prácticas de EpP, es crucial tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Actitud hacia la diversidad: es fundamental observar cómo se percibe y valora a individuos y grupos que difieren del propio. Esto implica analizar el grado en que se promueve la aceptación de la diversidad, la tolerancia hacia las diferencias y el respeto hacia el prójimo, evitando prejuicios y estereotipos.
2. Adhesión a valores de paz: este criterio se refiere al compromiso mostrado con valores esenciales para fomentar la paz. Estos valores incluyen la justicia, solidaridad, igualdad y, especialmente, la promoción de la no violencia. Una educación efectiva para la paz debería resaltar la importancia de estos valores en la vida diaria de los estudiantes.
3. Cooperación y relaciones sociales: resulta esencial considerar el grado de cooperación manifestado en las interacciones diarias, ya sea entre estudiantes, profesores, o padres. Las habilidades sociales favorecidas en el entorno educativo como la escucha activa, la empatía y la comunicación asertiva, son indicadores de una educación pacífica.

4. Participación democrática: observar el nivel de involucramiento de los estudiantes en actividades grupales y su adherencia a las normas de funcionamiento permite evaluar si están vivenciando prácticas democráticas. Además, es relevante examinar si se les confían responsabilidades y si tienen oportunidades reales de participar en la toma de decisiones.
5. Resolución de conflictos: finalmente, es vital evaluar cómo se abordan los desafíos y conflictos. Esto implica considerar la actitud frente a los mismos, las estrategias empleadas para resolverlos y el respeto hacia las soluciones propuestas por otros. En este contexto, promover soluciones no violentas en las que el diálogo debería ser una prioridad.

Al valorar la educación para la paz, es esencial no solo enfocarse en contenidos curriculares, sino también en las actitudes, habilidades y valores que se promueven y practican. Una evaluación exhaustiva y reflexiva puede garantizar que se esté educando para una cultura de paz estable y duradera.

Las Pedagogías para la Paz en el marco de la EpP

Al analizar las praxis, conceptualizaciones e historia de las PpP en el panorama colombiano actual, es evidente que el objetivo esencial es brindar un primer acercamiento a las propuestas nacionales existentes y sentar las bases para futuras intervenciones, incorporando una perspectiva global. Las PpP se manifiestan como un campo educativo diverso y en constante evolución, cuyos principios pedagógicos se reflejan y maduran en ellas.

Es relevante subrayar algunas recomendaciones sobre las Pedagogías para la Paz (PpP), derivadas de experiencias locales y de movimientos sociales a lo largo del país. Este segmento, de gran importancia, busca ilustrar la gama de iniciativas mediante ejemplos paradigmáticos en el ámbito nacional. Estas propuestas evidencian que la construcción de paz se ha fundamentado en procesos educativos basados en la praxis, la acción y la conexión social, más allá de estructuras institucionales formales. Reducir el concepto de paz a un contenido estrictamente académico representa un riesgo, pues podría desvincular las PpP de su compromiso real con las comunidades y los territorios, especialmente en los contextos posacuerdo actuales. Esta perspectiva ha sido analizada por Adarve et al. (2018) quienes destacan el carácter situado y contextual de las pedagogías para la paz en Colombia, así como su anclaje en experiencias transformadoras desde la base.

Autores como Sánchez (2010), Cabezudo (2013) y Adarve et al. (2018) han examinado el compromiso de la educación con la paz desde distintas miradas. En varios casos, han utilizado el término Pedagogías para la Paz (PpP) de manera indistinta, lo que

refleja una constante en la literatura nacional e internacional. Sin embargo, coinciden en que estas pedagogías se centran en los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a la transformación social, integrando contenidos y metodologías en una relación estrecha. Esta comprensión de las PpP se vincula con una reflexión profunda sobre su propósito, sus objetivos y los medios empleados para educar hacia la paz, donde el proceso pedagógico se convierte en vía para tejer comunidad y construir justicia social.

En atención a esto, las PpP emergen en un entorno marcado por profundas divisiones políticas y sociales, la demonización del “otro”, y donde el asesinato de líderes locales persiste como reflejo de culturas violentas. Lo anterior resalta el rol trascendental de las PpP como mecanismos para edificar visiones diversas de paz desde la vida diaria y adaptadas a las singularidades de cada contexto, apuntando a la transformación de realidades adversas. Por ello, este análisis es vital para educadores, activistas, líderes sociales y quienes delinean políticas públicas.

El estudio de las PpP está intrínsecamente ligado a la EpP. Sin embargo, mientras la EpP se refiere al contenido, la filosofía y el objetivo de formar valores y habilidades de paz, las PpP se centran en cómo enseñar, facilitar y promover estos aprendizajes de manera efectiva. En otras palabras, las PpP se refiere a las técnicas, métodos y estrategias educativas que se utilizan para llevar la EpP al aula y a otros espacios de aprendizaje.

Tomando esto en cuenta, es crucial abordar el origen y desarrollo de la EpP, especialmente en un contexto tan rico y complejo como el colombiano. La EpP es un enfoque educativo que ha evolucionado a lo largo del tiempo, influenciado por diferentes disciplinas, teorías y contextos políticos y sociales. Emergiendo de la necesidad de responder a contextos de violencia, la EpP busca no solo prevenir conflictos, también cultivar una cultura de paz y respeto mutuo.

En contraste, las PpP surgen como una respuesta a la pregunta de cómo es posible enseñar y aprender sobre paz de manera efectiva. Estas pedagogías se han desarrollado en paralelo con la EpP, adaptándose a los desafíos específicos de cada contexto y a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, en Colombia, donde el conflicto armado y las tensiones sociales han dejado profundas huellas, las PpP han buscado formas de abordar temas delicados y traumáticos de manera sensible, al mismo tiempo que promueven la resiliencia, la empatía y el entendimiento mutuo.

Mientras que la EpP proporciona el marco y la visión, las PpP nos dan las herramientas y técnicas para hacerlo realidad. Ambas son esenciales para la construcción de una sociedad más pacífica y justa. En este sentido, es vital reconocer que la definición de EpP no puede ser estática, ya que refleja las cambiantes realidades y necesidades de la sociedad. Del mismo modo, las PpP deben ser dinámicas, adaptándose y evolucionando para responder a los desafíos emergentes en el campo de la educación para la paz.

En el marco de la historia, se reconoce que los estudios en educación centrados en la paz tuvieron su punto de inicio tras la Primera Guerra Mundial (Harris, 2004; Jarés, 2004; Palefi, 2014). La teoría y práctica emanadas de este suceso global se orientaron primordialmente a la prevención de conflictos de alto impacto. La sombra de la guerra afectó a todos, dando lugar al surgimiento de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y posteriormente la Unesco, que buscó reinventar el paradigma educativo incluyendo la perspectiva internacional de los DD. HH.

Durante los años 60, Noruega emergió como líder en el establecimiento de instituciones dedicadas a la investigación sobre la paz, siendo Johan Galtung una de sus figuras más destacadas. En la década siguiente, la atención se volcó hacia la educación ambiental. Sin embargo, fue en los años 80 cuando realmente se consolidó la educación orientada a la resolución de conflictos. Este enfoque centró su atención en aspectos sociales, identificando el conflicto como un componente natural de la vida humana y resaltando la necesidad de educar para construir paz. Con estos aportes de la paz y las PpP comenzaron a ser vistas no solo en términos de contenidos, sino como una metodología orientada hacia la justicia y la autodeterminación.

En Latinoamérica, la búsqueda de la paz ha sido una constante, evidenciándose a través de múltiples esfuerzos y estrategias. Las naciones han buscado, cada una a su manera, soluciones y metodologías para abordar sus propios conflictos y desafíos. Estos esfuerzos han variado desde diálogos y acuerdos de paz hasta la implementación de programas educativos enfocados en la reconciliación y el entendimiento mutuo. La diversidad cultural y las historias complejas de cada país han generado un mosaico de enfoques y estrategias, reflejando la riqueza y profundidad del compromiso de la región con la construcción de la paz.

Específicamente en Colombia, el interés por las temáticas de la paz experimentó un notable crecimiento durante las décadas de 1990 y 2000. Durante estos años, se desarrollaron diversos enfoques y se generó un importante cuerpo de trabajo en torno al tema. La nación, que ha vivido más de medio siglo de conflicto armado, vio en estos años un aumento en iniciativas tanto gubernamentales como civiles para entender, mediar y resolver sus conflictos. Las universidades, las ONG y diferentes entidades trabajaron arduamente para investigar y proponer caminos hacia una paz sostenible, generando debates, propuestas y, en algunos casos, importantes avances en la construcción de una paz duradera.

Una característica notable de este periodo fue la emergencia de perspectivas que, en muchas ocasiones, se mostraban críticas o contrapuestas a las visiones más tradicionales y eurocéntricas. Estas voces colombianas y latinoamericanas buscaban entender la paz no solo desde teorías generales, sino a la luz de sus propias realidades y desafíos. En lugar de adoptar modelos y marcos teóricos ya establecidos, muchos investigadores y activistas de la región enfatizaron la necesidad de construir entendimientos de paz arraigados en sus propias historias, culturas y vivencias. Esto no solo enriqueció el debate global sobre la paz, sino que también permitió que las soluciones propuestas fueran más pertinentes y efectivas en su contexto local.

Trayectos de la EpP en Colombia

En Colombia, la EpP ha sido modelada por un interés social en torno a la superación de las violencias y el conflicto armado, al igual que por los procesos de paz entre los actores armados insurgentes que optaron por el diálogo y los gobiernos de turno. La necesidad de preparar la ciudadanía para iniciar una nueva etapa política, como también la urgencia de atender a una población que estuvo alzada en armas y en transición a la vida civil, ha marcado la EpP en el país.

La pacicultura constituye una experiencia significativa a este respecto. Tras los procesos de paz de la década del 80 e inicios del 90, esta propuesta inició su desarrollo hasta convertirse en una opción de EpP y PpP. Con un centro de atención enfocado en el tratamiento de las violencias, la pacicultura ofreció unos fundamentos pedagógicos y metodológicos orientados a preparar a los actores sociales para superar los factores de la conflictividad. En este marco, la opción formativa que brinda está diseñada para forjar un esfuerzo colectivo de carácter dialogante, porque convoca a excombatientes, víctimas y población escolar, y prioriza su interacción.

En una dirección semejante jugaron variados esfuerzos de una serie de organizaciones sociales en Colombia. La intensidad del conflicto armado durante la década del 90 y las primeras décadas del siglo XXI llevó a un conjunto de agrupaciones a forjar experiencias educativas para la paz al margen de la educación formal. El proyecto Planeta Paz tuvo el mérito de haber impulsado varias iniciativas de este corte tras la ruptura de los diálogos de El Caguán. Años más tarde, esto fue secundado por otras organizaciones sociales, en especial por una que impulsó un movimiento denominado Constituyentes por la Paz de Colombia. El común denominador de estas reposó en que abrieron espacios de reflexión y comprensión del conflicto armado colombiano con comunidades rurales, principalmente, y en procura de forjar un movimiento social por la solución política y la paz en el país.

En 2015, en el marco del diálogo entre las antiguas FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) puso en marcha un diplomado en liderazgo para la paz bajo la modalidad virtual. Esta iniciativa es continuadora del interés priorizado por las organizaciones sociales años atrás; su foco de atención fue la formación ciudadana, puntualmente la apropiación social de los contenidos de los acuerdos logrados entre las partes y, con posterioridad, de los relacionados en el *Acuerdo General para la Terminación del conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (Díaz, et al., 2017).

Durante este mismo año, la Cátedra para la Paz constituye una síntesis resultante del intercambio y el debate que suscitó el abordaje del tema. Desde la perspectiva institucional, esta concreta una apuesta inserta en el planteamiento macrocurricular de la educación colombiana. A propósito, Moreno (2017) refiere la aparición de la Ley 1732 de 2014 y del Decreto 1038 de 2015 como el punto de partida de la cátedra, por cuanto la establecen y la reglamentan (2017). Por esto, a 2016, las Instituciones Edu-

cativas de básica y media, así como las universitarias en el marco de su autonomía, echaron a andar la Cátedra de para la Paz. Con esta, la deuda del Estado y del sistema educativo con el tema de la paz fue saldada: de una y otra manera, esta insertó una temática ausente durante la vigencia del conflicto armado entre las antiguas FARC-EP y el Estado colombiano en los procesos de formación desarrollados en las instituciones educativas de básica y media, como universitarias.

Durante 2017 y 2018, la UNAD asumió un compromiso expreso con la paz y la EpP. Con el desenlace de los diálogos de 2016 desplegó una experiencia relevante. De hecho, la transición de las antiguas FARC-EP a la vida política legal planteó varios desafíos. Uno de estos fue la reincorporación de sus militantes a las dinámicas económicas y sociales predominantes en el país. La escolarización o la reescolarización de quienes estuvieron al margen o se distanciaron de la escuela constituyeron una necesidad resultante de los procesos de paz. La UNAD, en atención a esto, desarrolló el proyecto Arando la Educación, el cual permitió nivelar académicamente a quienes estuvieron en armas.

La EpP en Colombia no solo está acompañada con las tendencias internacionales en materia educativa, como es señalado por Adarve, et al. (2018). El desarrollo experimentado por el conflicto armado durante la década del 90 y el siglo XXI, así como sus consecuencias indirectas en los comportamientos y las dinámicas sociales en espacios microsociales incluyendo las escuelas, hizo recurrente varias necesidades: el abordaje de las violencias, el tratamiento de los conflictos y la formación ciudadana para la paz. Por esta razón, la EpP incubada en el país respondió a unas tendencias internacionales, como a unas circunstancias propias.

Las experiencias de EpP puestas en marcha en Colombia han tenido varios propósitos, pero se han alineado alrededor de un único interés. Si bien las ideas estructurantes de este tipo de educación ponen el acento en la contención de la violencia, la superación de las conflictividades y el aprestamiento para el respeto y la prevalencia de los DD. HH. como marca distintiva de una vida en paz —tal y como lo señalan los principales exponentes de la EpP a nivel internacional—, en Colombia su finalidad ha estado íntimamente ligada con la superación de un período histórico de turbulencia y confrontación bélica, así como con la modelación de un ciudadano tipo para la construcción y sostenimiento de la paz. La EpP, a diferencia de las tendencias internacionales prevalecientes, hasta hace poco, ha sido enfática en la formación y elemento sustancial en la educación.

En correspondencia con Zuluaga, et al. (2018), la EpP, incluyendo la PpP, en Colombia fue madurada al fragor del conflicto armado; por lo cual, este definió algunos de sus elementos curriculares, principalmente sus contenidos. No obstante, la tensión armada y la urgencia de superarla también puso sobre la mesa unas necesidades que han desbordado los contenidos, de hecho, los han definido. Por ende, la EpP no ha sido una simple tendencia pedagógica, sino que despuntó como una complejidad semejante a la que caracteriza un modelo pedagógico o un planteamiento macro-curricular. Esta educación ha trascendido al abordaje de una problemática, se ha

inscrito dentro una apuesta formativa y ha instaurado un subcampo de conocimiento dentro de la pedagogía y la construcción de la paz.

Las experiencias de EpP en Colombia no han sido homogéneas en cuanto a la paz a la que apuntan; de hecho, cada una ha tenido una concepción al respecto. Galtung (1998) y Hernández et al. (2020) han conceptualizado tres tipos de paz, y la EpP, como tendencia internacional en la educación y la pedagogía, no está al margen de esas. En el caso colombiano, de uno u otro modo, esas iniciativas de EpP han apostado por aportar a una paz de orden positivo, a una negativa o una imperfecta. La concepción de paz brota del diseño pedagógico y educativo que contemple su abordaje y, con esto, del tipo de persona-ciudadano que forme. Sin embargo, han contemplado un elemento común, en atención a Zuleta (2020): enfocan su esfuerzo hacia una madurez de los individuos en el abordaje del conflicto como una condición de una sociedad en paz.

EpP y los Modelos Educativos Flexibles (MEF) en el contexto de los diálogos con las insurgencias y la reincorporación de los excombatientes

Los procesos de paz entre las insurgencias colombianas y los gobiernos han implicado un punto necesario: el retorno a la vida civil de los alzados en armas. En este marco, la educación de quienes se rebelaron contra el Estado ha ocupado un lugar singular; aunque desembocando en la puesta en marcha de varias iniciativas educativas, cuyo foco ha sido la educación de esta población. Esto dio origen a variadas experiencias educativas y consolidó propuestas de educación oscilantes entre lo formal y lo informal. La tesis doctoral *Estrategias pedagógicas y modelos educativos flexibles en escenarios del proceso de paz entre el gobierno y las FARC-EP en Colombia (2012-2019)* de Martha Viviana Vargas Galindo, brinda un recorrido acerca de la educación desde los modelos flexibles en los procesos de paz en territorio colombiano.

A propósito, el Modelo de Educación Flexible (MEF) tiene sus inicios en la década de los 80 con la Caja de Compensación Cafam, que junto al modelo Crecer y Transformemos para adultos —modelo de formación para la reintegración y otros—, sirvieron de ejemplo para posteriores modelos que han aportado en momentos de conflicto y posconflicto en distintos momentos de la historia colombiana. Estos han prestado atención a distintos poblacionales en edad no escolar y en áreas no necesariamente urbanas. Su esencia microcurricular ha buscado la disminución de la brecha entre alfabetismo y analfabetismo, desde la nivelación de competencias básicas en áreas como lectura, escritura, matemáticas, entre otros, priorizando a la reincorporación a la vida civil, la vinculación a la vida laboral, el respeto por la identidad cultural y política, entre otros aspectos.

Entre las experiencias derivadas de estos modelos se destaca la iniciativa del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el cual —además de su lucha— dieron prioridad a las comunidades indígenas bajo el fortalecimiento de su identidad cultural; así es como entre 1984 y 1991 formaron 11 escuelas.

Entre 1984 y 1985, en el marco de los diálogos con las FARC-EP, el Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), fue incluido un punto relativo a la educación de los excombatientes en el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), con lo cual fue proyectada la validación de la primaria y secundaria y el bilingüismo en la población indígena. Infortunadamente, esta proyección no continuó debido al recrudecimiento del conflicto hacia 1989.

Con el EPL fue involucrado un tercero en la puesta en marcha de una apuesta educativa. La Fundación Progresar agenció un proceso educativo en el momento de la reinserción de sus excombatientes, desarrollando capacitaciones, talleres y publicaciones enfocadas a Derechos Humanos. Mientras tanto, con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), en 1991, en la fase de transición a la vida civil, fueron desplegados unos programas de alfabetización, educación formal de primaria y bachillerato, educación para el trabajo y fueron impulsados los estudios de postsecundaria a través de financiación de becas.

Los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el M-19, en el contexto de su desmovilización, desarrollaron la alfabetización en primaria y secundaria bajo un programa que contenía cuatro pilares. Su primera fase se denominó Aprovechando el sol, a la cual se sumó el SENA y de forma directa la Presidencia de la República con apoyo económico. En la segunda fase de la propuesta conocida como *Educación para la convivencia pacífica*, la cual fue ejecutada hasta el 2001 por el Ministerio del Interior que fue delegado por la Presidencia de la República, dejando de lado a la universidad pedagógica, fue cuando se lograron mayores éxitos: en 1998 contó con 12300 graduados y en el 2000 llegó a 25000 beneficiarios entre reinsertados y sus familias.

La Universidad del Valle, a través de la fundación Compaz, promovió el programa de posgrado para desmovilizados conocido como Estudios Políticos y Resolución de Conflictos (EPYRC), el cual inició en 1997 y lo hizo con 34 excombatientes del M-19 y EPL. Este programa, cuyo currículo fue concertado entre los docentes y los exmilitantes, abordó la transformación social desde la administración pública. Hacia el 2002 fue modificado y permitió el acceso a la población en general, que la convierte en una experiencia a nivel de posgrado única en Colombia.

En el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), fueron enfatizados los programas de alfabetización, básica y media vocacional, lo cual fue gestionado desde las secretarías de educación de los municipios y se desarrolló bajo la metodología de educación para adultos. La formación para el trabajo quedó bajo la orientación de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).

Durante la recta final del acuerdo de paz entre las antiguas FARC-EP y el gobierno de su momento, fue trazada una ruta orientada a solventar los aspectos relacionados

con educación; esto en el marco del proceso de reincorporación económica, social y política de sus excombatientes. El Consejo Noruego para los Refugiados, la ONU y la UNAD, entre otras organizaciones, jugaron un papel importante frente a este aspecto.

Según las estadísticas del tercer censo agropecuario realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 2014, la tasa de analfabetismo en la población rural mayor a los 15 años fue de 11,5%. Con este referente, fueron tomadas medidas a través de distintos programas y estrategias enfocadas en subsanar este problema de analfabetismo, incluyendo a la población de excombatientes.

Esto y otras necesidades propias del proceso de reincorporación social dieron origen a varias propuestas de alfabetización y nivelación académica pasando por procesos de formación técnica hasta llegar a estudios de educación superior. Aunque en el diálogo quedó planteado con el gobierno, la demora en la implementación hizo que los excombatientes de las antiguas FARC-EP buscaran alternativas a través de procesos de autogestión. En este contexto, en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) fue desarrollado el programa Arando la Educación, el cual se encuentra dentro del modelo de educación flexible.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en 2017, emitió unos lineamientos de política pública de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA) enfocada en las personas que se encuentran en extraedad y/o para aquellos que requieren validar o culminar los ciclos de formación. Esto proporcionó un referente más para adelantar iniciativas educativas con poblaciones en edad no escolar. Esta normativa permitió atender, entre otras, a la población de excombatientes y corresponden con la necesidad de disminuir el analfabetismo y avanzar en mayores niveles educativos.

En atención a esto último, y a partir del acuerdo final en el 2016 para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, la UNAD, como una de entre otras varias instituciones participantes en el proceso, se integró desde el Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP) al proceso de reincorporación social con un MEF, en específico por medio de un programa de alfabetización de educación básica y media. La UNAD, en este sentido y en atención a la trayectoria de los MEF, desarrolló uno para atender a las necesidades de una población en tránsito a la vida civil. La alfabetización y la nivelación académica constituyeron sus prioridades y una forma de aportar en la construcción de la paz.



APROXIMACIONES PEDAGÓGICAS DE LA EPP

La formulación de una propuesta de lineamientos curriculares de EpP implica, por lo menos, tres puntos de partida: el primero de matiz socio-histórico, el segundo de carácter jurídico-legal y el tercero de orden pedagógico-conceptual. Aunque el último es de interés del presente capítulo, los dos primeros son relevantes porque ofrecen un marco de comprensión en torno a la pertinencia de dichos lineamientos, así como unos antecedentes que sientan las bases iniciales para volver sobre la EpP en Colombia.

Desde el ángulo socio-histórico, la violencia, el conflicto y la guerra son marcas definitorias de la historia colombiana. Durante el siglo XVIII y XIX, antes, durante y después de constituirse como nación, Colombia experimentó varios acontecimientos trascendentales: en “1781 la revolución de los comuneros, en 1810 el primer grito de independencia, la batalla de Boyacá en 1819, la colonización antioqueña, además de 23 guerras civiles” (Márquez, 2009, p. 207). Todos marcaron el destino del territorio.

El siglo XX no fue una excepción respecto a los anteriores en cuanto a la presencia de conflictos políticos y sociales. La violencia bipartidista de los años 50 desembocó en un conflicto armado de larga duración. Este conflicto encontró una de sus principales justificaciones en las desigualdades en el campo y la estrechez del régimen político (Estrada, et al., 2015). El Frente Nacional de mediados de siglo no logró ser acertado ni suficiente para frenar el clima de violencia y conflictividad que afectaba a las zonas rurales del país; por el contrario, actuó como un detonante para que surgieran otros pensamientos diferentes a los liberales o conservadores, los cuales se manifestaron de forma clandestina y armada debido a que el bipartidismo no les ofrecía otra opción. El fracaso del Frente condujo a que, junto con insurgencias como el ELN, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el EPL (Ejército Popular de Liberación), surgieran guerrillas como el M-19 y otras, ampliando así el espectro de actores armados y aumentando el conflicto político y bélico con el Estado Colombiano.

La imposibilidad de tramitar este tipo de conflicto por medios no necesariamente violentos condujo a su agudización. En respuesta a las fuerzas guerrilleras y subalternas, los grupos de autodefensa armada —comúnmente conocidos como paramilitares— irrumpieron en la escena pública. Ellos desencadenaron un panorama

sanguinario y macabro, al igual que enrarecieron la dinámica del conflicto armado colombiano. A esto, el narcotráfico, que funciona como telón de fondo, se añadió como ingrediente para sumergir a la sociedad en un agujero negro caracterizado por una permanente turbulencia e insatisfacción de necesidades básicas.

En 1991, la Asamblea Nacional Constituyente y la nueva Constitución ofrecieron la posibilidad de sentar las bases para mitigar las violencias y las causas originarias de la conflictividad en el país, pero no fue así. Sus avances en cuanto a una carta de derechos políticos no favorecieron el ensanchamiento del régimen político y la participación efectiva de las voces históricamente marginadas de la vida política (Estrada, et al., 2015). Por el contrario, con la puesta en marcha de la nueva carta política irrumpieron nuevas problemáticas que sirvieron de combustible de la conflictividad política, económica, social y armada.

En medio de este contexto, la constitución de 1991 logró un hito importante al reconocer la diversidad étnica en el país. Este reconocimiento implicó la existencia de múltiples actores sociales con diversos orígenes, lo cual resignificó a Colombia como una amalgama variopinta, pues en su territorio coexisten un número considerable de pueblos indígenas, negritudes agrupadas en comunidades, mestizos, mulatos, Rrom y blancos con génesis diversa. Con el conflicto armado como marco general de la vida nacional, este reconocimiento sentó las bases para determinar —con posterioridad— que dichos actores sociales no estuvieron al margen de la violencia, las dinámicas del conflicto y la guerra. De hecho, esa diversidad creció en medio de las desigualdades económicas y sociales, y ha participado —unas veces como protagonista y víctima— en episodios violentos y como parte del conflicto, porque en sus territorios estos los ha impactado de diferentes maneras. Por ende, la diversidad étnica, aparte de constituir el panorama nacional, es parte inseparable de la vida perturbada que ha experimentado el país.

Un conflicto armado tan largo generó más de 9 555 446 de víctimas a nivel nacional a 2024, según el Portal de la Unidad para las Víctimas del Conflicto. De estas, 7 535 692 son sujetos de atención y/o reparación. El mismo portal destaca que aproximadamente de cada 10 personas en Colombia, 2 fueron víctimas del conflicto, y que el 18 % de las mujeres del país son víctimas del conflicto. Además, 50,2 % de las víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) son mujeres. Aproximadamente 2 de cada 10 víctimas incluidas en el RUV pertenecen a comunidades étnicas. Todo esto representa un desafío para la construcción de otro tipo de relacionamientos favorables para la paz, los que el entendimiento concertado sea el protagonista y tenido en cuenta, como condición *sine qua non*, para el diseño de unos lineamientos curriculares en EpP.

En términos jurídico-legales, la Constitución Política de Colombia proporcionó un marco de referencia para el desarrollo de los procesos educativos, así como de una formación para la paz. A la par de concebir la educación como un derecho (artículo 69), la carta magna la estableció como fundamental, incluso le otorgó un carácter de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional; asimismo, contempló en el artículo 41 la enseñanza de la Constitución Política, la paz y los Derechos Humanos.

Para el caso de las universidades del Estado, la constitución reconoció su autonomía como forma de asegurar su compromiso con la superación de las desigualdades y con la justicia social. En otras palabras, la carta política del 91 sentó las bases para el diseño de propuestas educativas y curriculares, cuyo horizonte lindara con la paz; esto en razón a la necesidad de superar la violencia y la conflictividad de las décadas anteriores.

La Cátedra de Paz, reglamentada mediante la Ley 1732 de 2014, no es el punto de partida de la Educación para la Paz (EpP) ni de unos lineamientos al respecto. El terreno ya estaba preparado desde el punto de vista legal y normativo. Incluso, según la Ley 115 de 1994, “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” (Congreso de Colombia, 1994, p.1) es de carácter obligatorio para los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media.

La Ley 1732, en este marco, no va en contravía de lo establecido constitucional y legalmente o que se hayan concebido de forma dispar; por el contrario, dejó en firme la educación para la paz en instituciones educativas de básica, media y de educación superior. Como desarrollo adicional del marco existente, la ley de la cátedra concretó una necesidad expresa en los diálogos de La Habana: avanzar hacia la superación del conflicto armado, sentar las bases de la justicia, la verdad y la no repetición; como también, asegurar su no repetición como camino hacia una paz estable y duradera. De igual forma, esta Ley sustentó la promulgación de un decreto reglamentario asociado indisolublemente a la formación para la paz.

El Decreto 1038 de 2015 especifica los referentes curriculares de la Cátedra de la Paz, incluyendo el papel de las instituciones educativas y los ámbitos temáticos; además, dilucida unos conceptos básicos para proyectar la formación hacia la paz. Todo esto ofrece unos cimientos iniciales para estructurar las más variadas propuestas educativas en clave de la construcción de paz y, de paso, permite incursionar el tercer contexto propuesto: el pedagógico-conceptual.

Frente a esto, el artículo 2 literal b) del mencionado decreto, ofrece una definición de la educación para la paz, entendiéndola como “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. Esta definición, en apariencia simple, supone un punto de partida para la elaboración de una propuesta de lineamientos curriculares, pero con variados desafíos, los cuales comprometen unos cuantos interrogantes, a saber: ¿cómo cultivar competencias ciudadanas para fomentar la convivencia pacífica en un país donde la violencia se ha vuelto normalizada? ¿Cómo promover la construcción de equidad en uno de los países con mayores niveles de desigualdad del mundo? ¿Cómo fomentar el respeto por la pluralidad en un entorno donde la violencia y la discriminación étnica son prevalentes?

En este marco, la definición postulada por el Decreto 1038 no riñe con las demandas planteadas por los movimientos sociales en el Tolima entre 2012 y 2016. Estas

reivindicaciones, que se alinean alrededor de la construcción de un país soberano y una paz con justicia social, pasan —en principio— por la formación de nuevas generaciones de personas y unos ciudadanos, como lo plantea la Cátedra de Paz, específicamente el Decreto 1038.

Empero, una pregunta adicional es obligatoria: en este momento, ¿Cuán propicia es la estructura educativa colombiana para incorporar una EpP cuando se mueve al ritmo de la estandarización y la obtención de resultados destacables en pruebas internacionales? De seguro el problema no es con lo que estipula la legislación, sino con el rumbo que establece para la educación. Aunque la normativa provee un conjunto de herramientas para enmarcar una variedad de opciones pedagógicas, curriculares y didácticas, no todas apuntan (en su realización) al curso actual de la educación en Colombia. Aun así, la normativa brinda las pistas suficientes para desarrollar propuestas de diferente índole, como las asociadas con la EpP. Incluso, y dentro del piso conceptual que estima a este respecto, no solo tiene en cuenta ámbitos temáticos, contempla referentes más complejos como el de la cultura de paz y la formación de para una cultura de paz.

Según lo señalado por el Decreto 1038, la cultura de la paz es consustancial a una EpP. Debido a que la “entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos”, esta definición proporciona otro punto de referencia para diseñar una propuesta curricular relacionada con la formación para la paz.

En particular, un acercamiento a la definición legal de cultura de paz se encuentran unos conceptos a tener en cuenta en el diseño de unos lineamientos curriculares de EpP. La “vivencia de los valores ciudadanos” y la “prevención de la violencia” son dos importantes. Como categorías del discurso educativo y pedagógico oficial referido a la educación para la paz, conciben al estudiante y al docente como protagonistas del proceso formativo y contemplan que esta educación no sea una fría cátedra con una lista de conceptos, palabras, fechas o nombres pretéritos, sino un punto de partida de un proyecto más ambicioso.

A las consideraciones conceptuales, el Decreto 1038 de 2015 también explicita los criterios de implementación de la cátedra, las temáticas a abordar, los lineamientos para su desarrollo, la evaluación de sus contenidos y la capacitación docente, que al parecer son los elementos necesarios para su desarrollo. El punto problemático versa en la generalidad que constituyen, el cual es una de sus potencialidades. Un decreto sumamente específico puede poner en riesgo la autonomía escolar y la libertad de cátedra. Por lo tanto, la generalidad presentada hace que en perspectiva funcione como una caja de herramientas, la cual debe ser operada por los actores escolares de las instituciones educativas.

Respecto a esto, surgen otras dudas, por ejemplo: ¿cuáles son las características del maestro que asume la EpP? Si la legislación brinda un espacio de autonomía para asumir la Cátedra de Paz, ¿cómo concretarla? ¿Cuáles son los principios pedagógicos

apropiados para la Cátedra de Paz? ¿Cómo no reducir la formación para la paz a un repaso por la historia nacional o unas significativas reflexiones sobre la violencia y su prevención? Esto se debe a que el decreto no ofrece las respuestas suficientes, por lo que queda en manos de los directivos y el profesorado abordarlas o, en el caso ideal, de las comunidades educativas afrontarlas.

Según McLaren (2005), la pedagogía crítica concibe las escuelas como espacios esenciales para el cambio social y la liberación. En atención a esto, la educación no solo busca formar individuos con pensamiento crítico, también aspira a generar una conciencia sobre la influencia de las acciones individuales y colectivas en la sociedad. En este sentido, la pedagogía crítica guarda coherencia con la formación para la paz porque reivindica el protagonismo y la responsabilidad de los individuos en la sociedad.

En la teoría contemporánea pedagógica y educativa es posible encontrar posturas cercanas y acordes a la pedagogía crítica, las cuales convocan a la reflexión sobre la enseñanza de la paz o de la formación para vivir en paz. Este abordaje desde la apropiación, respeto e implementación de las normativas sociales constituye una forma de educación para la paz; pero, no es equiparable a un ejercicio pedagógico y educativo enfocado a la formación de una conciencia para modificar las relaciones sociales cotidianas. Por consiguiente, la perspectiva emancipadora de una postura pedagógica para la paz no pasa por procurar la asimilación de los educandos en el orden existente, sino su formación para transformar dicho orden en función de una vida en paz: vivir en paz es operar una transformación para modificar en el convivir, en el vivir con el otro y con el medio.

Maturana (2020) plantea la educación como un proceso continuo, ajustado al tipo de comunidad que la produce, el cual procura preservar ciertos valores más que controvertirlos. Durante la infancia, el niño construye su identidad en un entorno que le permite desarrollar el respeto por sí mismo y, en consecuencia, por los demás. Al llegar a la juventud, este proceso se pone a prueba en la interacción social, fortaleciendo la capacidad de convivir desde la aceptación mutua y sentando las bases para una adultez consciente y comprometida con la responsabilidad individual y colectiva. Así, la educación en la paz es un asunto cotidiano que se da en la convivencia y se construye en el espacio de relación de los seres humanos. Por lo tanto, para la construcción de estos espacios es necesario un cambio de mirada, un cambio de paradigma que permita posibilitar acciones vivenciales centradas en lo humano para construir paulatinamente la paz como fenómeno social.

El conjunto de elementos que proporciona la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015 no solo funcionan como marco legal para el diseño e implementación de cualquier iniciativa de EpP, sino que operan como las fichas de un rompecabezas: al juntar adecuadamente algunas de sus piezas, es posible sentar las bases de una ruta de formación para la paz. De igual forma, aunque estos elementos son iniciales, son necesarios varios complementos. El concurso de las comunidades educativas es uno, así como también las perspectivas pedagógicas necesarias para visualizar la

formación para la paz. Finalmente, las aportaciones de la pedagogía crítica y el papel del individuo en la sociedad son insumos necesarios de la presente propuesta de EpP.

Los elementos pedagógicos detrás de la EpP

Un pasado y un presente marcado por la violencia y el conflicto; un marco legal apto para establecer el compromiso de la educación con la paz, y unos elementos curriculares insertos en la normativa favorables para la formación hacia la paz, constituyen una suerte de garantes iniciales en la formulación y diseño de unos lineamientos específicos de una propuesta educativa de este tipo. Aunque son lo suficientemente generales y están dispuestos en el discurso educativo y pedagógico oficial colombiano, admiten variados ensamblajes que pueden originar un sinnúmero de propuestas didácticas, curriculares y pedagógicas. Así, los lineamientos a los que refiere el presente trabajo atienden a esta posibilidad y se enriquecen con unos principios pedagógicos y curriculares no expresados en la normativa.

Este sesgo supone unas líneas de EpP no propiamente insertas en la convivencia pacífica, aunque sí la comprometen: sin constituir su propósito último, contempla la regulación de las relaciones sociales entre los actores escolares — especialmente estudiantes— de una institución escolar. Tampoco implican una alineación exclusiva con la EpP reducida a la formación ciudadana y la legitimación del orden establecido, como lo señalan Chaux y Velásquez (2016):

Este enfoque de la Educación para la Paz busca también contribuir a la reducción de las inequidades, injusticias, discriminaciones y vulneraciones de derechos en la sociedad al promover la formación de ciudadanos activos, ciudadanos que se comprometan en iniciativas de acción colectiva que busquen generar, por medios pacíficos y democráticos, cambios en aquello que consideren injusto de sus contextos cercanos y en la sociedad en general. (p. 8)

La perspectiva adoptada para los lineamientos en cuestión está enmarcada dentro de los anhelos de justicia social y superación de los factores de desigualdad. En correspondencia con Chaux y Velásquez (2016), se clasifica —en primera instancia— dentro de esa tendencia de EpP que conduce a la realización plena del derecho a la educación en los contextos más desfavorables, pero desbordándola.

Si bien los presentes lineamientos están impregnados de una intencionalidad definida, su realización no depende de una materialización desde arriba, aunque lo necesita. En atención a la autonomía escolar de la que gozan las instituciones educativas de básica y media, y la autonomía universitaria propia de las universidades, las propuestas de EpP pueden tener viabilidad. De hecho, la idea es recuperar el papel protagónico de las comunidades educativas y universitarias en la redefinición de sus Proyectos Educativos Institucionales y sus currículos, a partir del diseño e incorporación de una

iniciativa basada en las líneas formuladas en el presente trabajo. Por consiguiente, los lineamientos esbozados son el punto de partida de un proceso de transformación pedagógica y educativa desde las bases.

En atención a este horizonte, la tradición pedagógica de orden crítico ofrece una serie de principios para vislumbrar los lineamientos, al igual que los últimos desarrollos de la pedagogía y la reflexión educativa. En este sentido, los puntos de partida pasan por contemplar la relación estrecha entre educación, historia y cultura; la dimensión social del proceso de formación y de aprendizaje; el maestro como mediador en el aprendizaje y la formación; la escuela como espacio para el desarrollo de las potencialidades cognitivas, personales, ciudadanas y humanas; y el currículo como resultado de una intersección entre la sociedad y la educación.

En este marco vale la pena destacar una consideración de Ferguson (1994), quien invita a repensar el sistema educativo como un agente transformador que va más allá de la simple transmisión de conocimientos, y aporta elementos complementarios para vislumbrar el papel del estudiante y el maestro en el marco de unos lineamientos de EpP. Pese a que Ferguson no propuso medidas específicas para la educación, su pensamiento es un llamado a reorientar las prácticas escolares hacia el fomento del desarrollo integral de los individuos, potenciando aspectos emocionales, sociales y espirituales en paralelo al intelectual.

Esta nueva visión sobre la educación descansa sobre cuatro pilares fundamentales: el desarrollo personal integral, el aprendizaje activo y participativo, la colaboración y la acción mancomunada, y la creatividad e innovación. A propósito del primero, la educación deja de centrarse en el rendimiento académico y empieza a cultivar dimensiones particulares de los estudiantes, promoviendo su crecimiento emocional, social y espiritual. En cuanto al aprendizaje activo participativo, los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio proceso, explorando, descubriendo y construyendo conocimiento a través de experiencias significativas y prácticas. Frente a la colaboración y la acción mancomunada, en esta adquiere importancia la interacción y el trabajo colectivo, el cual depende de relaciones de apoyo mutuo entre educadores y educandos. Finalmente, la creatividad e innovación implica el desarrollo de la capacidad de pensar de forma original y a la resolución innovadora de problemas, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio.

El aporte de Ferguson (1994) sugiere que la educación debe concebirse como un proceso integral y dinámico, en el que cada estudiante se convierte en un agente activo de transformación. Con su afirmación, al parecer inédita, “todos somos guardianes de nuestra propia puerta del cambio, que solo puede ser abierta desde el interior”, invita a revalorar el papel de la escuela, por ser fundamental en la transformación personal. Esta es la llamada a desatar un proceso interno de autopoiesis —es decir, de autocreación— que surge en el momento justo de apertura de conciencia, que no es impuesto externamente y requiere de la formación.

Otra contribución la brinda Martha Nussbaum (2005), quien concibe la EpP como un proceso transformador que va más allá de la mera adquisición de conocimientos. En

su visión, la educación debe ser un espacio en el que se cultiven valores esenciales para la convivencia en un mundo interconectado y diverso. Así, propone un enfoque que promueve el desarrollo integral del individuo, en el cual se establece como fundamento el desarrollo de la empatía y la comprensión intercultural para valorar y respetar las diversas realidades culturales y experiencias de vida. Además, la pensadora destaca la importancia de la promoción de la justicia social y los derechos humanos, capacitando a los estudiantes para reconocer y combatir la desigualdad y la discriminación desde una perspectiva ética.

En este marco, resulta fundamental el fomento del pensamiento crítico y la deliberación democrática, que permite a los individuos participar activamente en los debates cívicos y tomar decisiones informadas alrededor del bien común. Finalmente, la filósofa subraya la necesidad de cultivar la compasión y el perdón, cualidades imprescindibles para resolver conflictos de forma pacífica y construir comunidades solidarias. De este modo, las propuestas de Nussbaum (2005) delinean una educación que no solo forma ciudadanos competentes en el ámbito académico, sino que les proporciona las herramientas para vivir de manera ética y responsable, cimentando las bases de una sociedad justa y pacífica.

Por último, el Proyecto Roma, propuesto por Miguel López Melero y otros, es un aporte adicional que enriquece la perspectiva de los presentes lineamientos EpP. Este proyecto es una iniciativa educativa inclusiva e interdisciplinaria que articula saberes que van desde la filosofía del lenguaje hasta la neurociencia y la biología (López et al., 2016). Su doble finalidad radica, por una parte, en la formulación de una nueva teoría de la inteligencia que valore y celebre la diversidad humana —sin discriminar por etnia, género, hándicap, religión o procedencia— y, por otra, en la transformación de los contextos familiares, escolares y sociales a través de la convivencia democrática, el respeto mutuo y la promoción de la autonomía personal, social y moral.

Este ambicioso proyecto se sustenta en una sólida base teórica derivada de la teoría social-crítica y se enriquece con los aportes epistemológicos de referentes como Alexander Luria, Jürgen Habermas, Lev Vygotsky, Jerome Bruner y Humberto Maturana, quienes, desde distintas disciplinas, alumbran el camino para comprender la complejidad del desarrollo humano, la comunicación y el aprendizaje (López et al., 2016). En conjunto, el Proyecto Roma se configura como un modelo educativo moral y transformador cuyo rigor conceptual aspira a convertir la teoría en la clave para una práctica educativa justa y enriquecedora para todos.

En conclusión, los elementos expuestos amalgaman un posicionamiento pedagógico para el despliegue de una propuesta curricular de EpP. Su raigambre crítica, entrelazada con las finalidades modernas, humanistas y hasta utópicas, sienta las bases para desatar una perspectiva de formación para la paz más allá de una cátedra o una asignatura. Por el contrario, ofrece una fuerza orientadora para pensar desde los fundamentos de la EpP y la construcción de una sociedad en paz. Por esta razón, el contenedor y escenario de realización de la presente iniciativa es la escuela en su relación con el territorio.

PAZ Y EDUCACIÓN, CONSIDERACIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL TOLIMA

En el departamento del Tolima, las organizaciones y movimientos sociales del período 2012-2016 agenciaron variados acontecimientos frente al impulso de la solución pacífica y política del conflicto armado, como también de exigencia de la paz. A lo largo de estos años, tanto la capital del departamento como algunos de sus municipios fueron testigos de actos políticos-reivindicativos (asambleas, concentraciones, marchas, entre otros).

En octubre de 2012, Ibagué recibió centenares de campesinos e indígenas del sur del Tolima, en el marco de una jornada de paro nacional que coincidió con la instalación formal de la mesa de diálogo entre las antiguas FARC-EP y el gobierno del momento. Un año después, en febrero y posteriormente en agosto, los caficultores y el campesinado desposeído protagonizaron dos jornadas de paro significativas en varios puntos del departamento (AEP, 2013); en ese momento, la solución pacífica y política al conflicto, al igual que la paz, fueron temas transversales. Con mayor ahínco, el asunto fue objeto de disertación en julio y diciembre del mismo año, cuando fue realizada la “Pre-constituyente regional: en búsqueda de la paz desde el Tolima” y fue llevada a cabo la “Constituyente por la Paz del Tolima”; ambos eventos como iniciativas del movimiento Constituyentes por la paz Con Justicia Social. En 2014 y 2015, el tema siguió como parte de su agenda, debido a que sus esfuerzos giraron alrededor de la preparación de las movilizaciones nacionales del 9 de abril y la participación en los foros del proceso de paz que se adelantaba en La Habana a cargo de las Naciones Unidas.

El Tiempo, *El Nuevo Día* y la revista *El Salmón* (en formato digital), así como algunos periodistas independientes, fueron algunos de los “cronistas” de las iniciativas desarrolladas por las organizaciones y movimientos. Aunque sus acciones fueron presentadas con titulares escuetos, el cuerpo de sus notas de prensa contiene algunos tópicos referidos a la educación y su relación con la paz.

La producción discursiva de las organizaciones y movimientos comprometidos con esta temática no estuvo al margen, de hecho, guardó correspondencia. En variadas oportunidades, su producción presentó —de forma escrita— sus consideraciones en torno a la paz y la educación, las cuales circulan socialmente a través de diferentes medios. En esta dirección, el sitio web de la Agencia Estudiantil de Prensa (AEP), una organización estudiantil inscrita dentro de la comunicación alternativa e involucrada con dichas organizaciones y movimientos, recogió sus principales pronunciamientos; algo similar hizo el portal de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima (Astracatol), como el sitio web del Grupo Semillas, que reprodujo algunos puntos de vista de la Asociación de Cabildos del Tolima (ACIT).

La paz en la retina de los movimientos sociales en el Tolima

A primera vista, la paz enarbolada por las organizaciones y los movimientos sociales tiene un carácter determinista. Su tendencia a concebirla como el resultado de la superación de las injusticias sociales y los factores de exclusión política coincide con aquellas perspectivas inscritas dentro de la estabilidad. En otras palabras, en su ángulo privilegia una paz de tipo positiva, siguiendo las aportaciones de Galtung (1998).

La situación material de los integrantes de las organizaciones y los movimientos los llevó a madurar un punto de vista acerca de la paz simple y sencillo. Por encima de cualquier teorización, el común denominador presente en sus voceros y sus bases pasó por equipararse con la *tranquilidad* (Redacción El Nuevo Día, 2012). La zozobra desatada por la intensidad del conflicto armado, como por la ausencia del Estado en asuntos básicos y fundamentales, fue el sustrato para levantar una mirada sobre la paz en oposición a la perturbación (Restrepo, 2013). Por esta razón, en el horizonte de las organizaciones y los movimientos la paz comporta unas condiciones de vida especiales que aseguren dicha *tranquilidad*.

Esto tuvo un correlato con una situación simultánea. El anclaje nacional y la relación con otras agrupaciones sociales y políticas, le permitió a las organizaciones y los movimientos del departamento beber de influencias ideológicas alineadas con los enfoques deterministas. El trabajo de economistas inspirados en el pensamiento materialista, como de destacadas personalidades de la izquierda colombiana, influyó en el posicionamiento de una concepción de este tipo frente a la paz; incluso, el vínculo orgánico de algunos integrantes de las organizaciones y los movimientos con círculos políticos de oposición y de orientación marxista hizo posible un punto de vista que coincidió con su concepción simple y sencilla. En una especie de encuentro entre la situación material y la teoría brotó y tomó fuerza una perspectiva de paz como minimización de los factores de perturbación de la vida individual y colectiva, a partir de una modificación de las condiciones materiales de existencia.

No obstante, esta perspectiva encontró una inflexión singular. Cuando la paz fue objeto de “examen” al calor de los espacios (eventos) del movimiento Constituyentes por la Paz con Justicia Social, la relación mecánica y/o unidireccional entre situación material y *tranquilidad* experimentó una nueva comprensión y, por tanto, un ensanchamiento. La paz —como situación anhelada— es un resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales son apreciables a largo plazo; pero necesita una conciencia colectiva que allane el camino hacia la tranquilidad y desate un conjunto de acciones desde abajo (a escala microsocial) encargadas de sentar las bases de las grandes transformaciones que exige. Por esto, la batalla por la paz halló en la producción de poder social y económico desde abajo una línea de fuga y una posibilidad de realización.

En conversación con los líderes del movimiento social y político a favor de la solución política al conflicto y la paz esto quedó refrendado. Después de efectuar una mirada retrospectiva al período 2012-2016, destacaron la importancia de la transformación de la vida material como condición de la paz; al igual que de un factor subjetivo consciente encargado de gestar cambios inmediatos desde abajo. La acción colectiva (elemento subjetivo) traducida en organización social permitió el impulso de variadas iniciativas orientadas a producir formas de poder a nivel territorial, cuyo horizonte procuraba sentar las bases de una transformación macrosocial y, con esto, el logro de la tranquilidad inherente a la paz.

Las Zonas de Reserva Campesina planteadas por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima (ASTRACATOL) para el sur del departamento y las Zonas Agroalimentarias impulsadas por las organizaciones del Coordinador Nacional Agrario del Congreso de los Pueblos constituyeron unas propuestas enfocadas en modificar la vida material más próxima de los habitantes del campo. Lo mismo ocurrió con reivindicaciones del movimiento ambiental del Tolima asociadas con la protección y conservación de áreas naturales y territorios rurales y campesinos, por cuanto apuntan a brindar condiciones para el buen vivir de las personas en el campo. El movimiento Constituyentes por la Paz con Justicia Social agenciado por la Marcha Patriótica introdujo unas acciones concretas orientadas a forjar una conciencia colectiva constructora de paz, a saber: el despliegue de actividades educativas para determinar las causales de la ausencia de paz, la necesidad exigirla al Estado y las medidas concretas que aportan a su construcción.

Estas apuestas, que estaban articuladas con proyectos de sociedad para Colombia, pusieron a los movimientos sociales en el Tolima en una postura ofensiva. Del reclamo, pasaron a la ejecución de medidas concretas enfáticas en modificar la situación material de existencia. Pese a la violencia, la persecución y el exterminio, los movimientos lograron un acumulado lo suficientemente logrado para desplegarse en clave de la producción social de poder, es decir, constituyeron un factor subjetivo sólido y estable que entró en la disputa por los territorios del departamento. En esta combinación de elementos subjetivos (organización) y objetivos (medidas) matizados por la búsqueda de la solución política y la paz, avanzó la lucha por la *tranquilidad*. Por ende, la paz que pretendía resultar de un cambio a nivel macrosocial fue alternada

por un conjunto de acciones y medidas a nivel microsocial enfocadas en allanar el camino para su concreción.

Educación con función social y política. Una consideración trascendental para los movimientos sociales

Entre el 12 y el 15 de agosto de 2011, en Barrancabermeja, Santander, tuvo lugar el Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes por la Tierra y la Paz de Colombia, “el Diálogo es la Ruta”. Con la participación de aproximadamente 30 mil personas de todos los rincones de Colombia, el encuentro acordó el despliegue de una iniciativa común para la exigencia de la paz con justicia social: las constituyentes por la paz (Movice, 2011). Un año después, las organizaciones convocantes y convocadas —que en su gran mayoría soportaron el Movimiento Social y Político Marcha Patriótica— dieron cuerpo y forma al movimiento Constituyentes por la Paz con Justicia Social, una iniciativa de acción unitaria para desarrollar una de las conclusiones del encuentro de Barrancabermeja y, con esto, un conjunto de acciones político-educativas en los territorios y con sus actores sociales para forjar una conciencia alrededor de la urgencia de una salida política dialogada al conflicto armado y el diseño de una nueva constitución garante de la paz.

Al calor de las movilizaciones agrarias y campesinas de 2013, la ASTRACATOL, la ACIT y otras organizaciones sociales y políticas en el departamento echaron a andar la agenda del movimiento Constituyentes por la Paz. Según un vocero de la Marcha Patriótica en el Tolima entre 2012 y 2016, un comité promovido por este movimiento agrupó a las organizaciones y líderes identificados con las ideas de las constituyentes por la paz. Por esto, y durante el año, fue llevada a cabo una pre-constituyente regional y la constituyente en el departamento; es decir, dos encuentros alrededor de la paz, sus obstáculos y la nueva constitución que esta exige.

Inspirados en los principios de la educación popular, tanto el movimiento Constituyentes por la Paz como su comité en el Tolima, diseñaron, organizaron y desarrollaron los eventos en cuestión. En los dos encuentros mencionados y los posteriores, la iniciativa educativa propició un diálogo entre los actores convocados, cuyo punto de partida eran las causales del conflicto armado, seguidas de las medidas inmediatas para superarlo y aquellas que requerirán un rango constitucional. La participación de académicos y expertos estaba en el marco de dicho diálogo, como un aporte más; no con el ánimo de “ilustrar” a los participantes. En palabras de los voceros de la Marcha Patriótica en el Tolima, ese intercambio cualificó la conciencia de los líderes campesinos, indígenas y sociales alrededor de su situación material de existencia, la relación que tiene la paz con esta y las transformaciones parciales y estructurales que implica la solución del conflicto armado en el Tolima y en Colombia.

La acción educativa, en este contexto, fue concebida como una herramienta. En perspectiva de forjar una conciencia (factor subjetivo) favorable para la lucha por la paz con justicia social, el movimiento social comprometido con esta apuesta utilizó la educación guiada por objetivos. Como lo expresa Mejía y Awad (2002), “si la actividad o la intervención, sea del tipo que sea, tiene una intencionalidad política de transformación social, es una práctica de educación popular” (p. 18). El movimiento no estuvo al margen de este postulado, puesto que su despliegue educativo enfatizó la formación de un sujeto para la acción política transformadora. Por consiguiente, el despliegue educativo fue funcional y con un marcado matiz ideologizante, porque formaba personas para el impulso del cambio social y político amparado en la disputa por la paz con justicia social.

Si bien la educación fue concebida como un instrumento, también encontró otra faceta. Las conclusiones de la pre-constituyente regional, la constituyente y los demás eventos realizados enriquecieron la agenda de los movimientos sociales del Tolima. A las reivindicaciones históricas asociadas con el acceso y titulación de la tierra, la condonación de créditos a los campesinos, el apoyo estatal para garantizar su productividad y la superación del abandono estatal en los campos, aparecieron otras relacionadas con el arte y la cultura, el deporte y la educación. El núcleo duro de esto no solo pasó (aunque no lo desconocía) por exigir su acceso y goce pleno; también, comprendió una relación con la superación del conflicto armado y la construcción de la paz.

De esta forma, el arte y la cultura, el deporte y la educación ganaron terreno reivindicativo y programático en los movimientos sociales, porque estaban íntimamente ligados con la paz: desde su ángulo, estos tópicos no sólo eran vistos como derechos sociales por satisfacer, sino como una oportunidad para formar una nueva generación de ciudadanos comprometidos con la superación de un pasado marcado por la confrontación y la guerra.

La persistencia del conflicto armado con sus consecuencias en el sur, centro, norte y oriente del Tolima involucró —en un momento determinado— a las escuelas. Por las infracciones cometidas por las partes al Derecho Internacional y al Derecho Internacional Humanitario (DIH), los espacios escolares terminaron imbuidos en las dinámicas de la confrontación. En este sentido, las escuelas no solo fueron trincheras, a su vez ofrecieron una oportunidad de crecimiento cuantitativo a los actores armados, bien sea por vía del reclutamiento (forzado) o por vía persuasiva a través de la acción propagandística. El punto es que dejaron de estar al margen, lo cual llevó a que varios líderes cuestionaran su papel y, con esto, la misión del profesorado.

En tanto componente fundamental de la paz [...] exigimos gozar del derecho a la educación en términos de cobertura, permanencia y pertenencia de conformidad con las particularidades regionales y poblacionales: los campesinos necesitamos cualificar a nuestras jóvenes generaciones como personas, partícipes de la vida política de la región y el país, y dotados de los elementos teóricos, conceptuales y técnicos para desenvolverse como actores vinculados a la vida económica; en

una última dirección, los dependientes del campo demandamos que nuestros jóvenes exploten su tiempo libre recreándose o practicando algún deporte, pero no a horas de sus veredas, sino con todas las posibilidades del caso: espacios cercanos con instalaciones adecuadas y sin presencia de las Fuerzas Militares. (AEP, 2013, p. 11-12)

En respuesta, los mismos liderazgos comunitarios llamaron la atención sobre la importancia del arte, la cultura y el deporte en la formación de las jóvenes generaciones en los campos; esto maduró una concepción de estas dimensiones sociales como unas opciones de vida opuesta a las alternativas ofrecidas por los actores armados. Sin embargo, y con ocasión a las movilizaciones por la solución política del conflicto y la paz con justicia social, así como del movimiento Constituyentes por la Paz, el talante de la reflexión dejó su funcionalismo. El arte, la cultura y el deporte no podían seguir constituyendo una simple opción de vida, necesitaban una articulación con la educación como parte del proceso de formación integral de las nuevas generaciones, procurando forjar principios y valores en los cuales la vida sea el ideal a salvaguardar y permita desarrollar formas de producción de la misma al margen de las opciones ilegales y armadas.

Sobre este sustrato, las constituyentes por la paz delinearon los elementos generales de una nueva apuesta educativa rural. En el entendido que la paz orienta el quehacer pedagógico y educativo, los escenarios de intercambio propiciados al respecto soslayaron la importancia de un proyecto educativo, cuyos elementos estuviesen articulados y permitieran el desarrollo de las potencialidades de cada quien. La idea no era simplemente titular egresados de la educación básica y media vocacional, era potenciarlos como personas, ciudadanos y actores productivos y políticos en los terri-



torios. El arte, la cultura y el deporte, en este marco, hacían parte de una elaboración llamada a formar de manera integral a quienes han sido testigos del conflicto armado.

La simple exigencia al Estado de unos pendientes históricos fue acompañada con unas nuevas apuestas político-programáticas. Desde el ángulo de los movimientos sociales del Tolima, la construcción de la paz no sólo requería la modificación de una situación material, implicaba una redefinición del arte y la cultura, el deporte y la educación; esto en razón a que juegan un papel importante en la formación de una nueva generación de hombres y mujeres para un nuevo momento en de la historia colombiana. A parte de constituir oportunidades de realización individual, estos campos son subsidiarios de una nueva conciencia opuesta a las dinámicas armadas y escenarios desde donde es posible desplegar variadas acciones de paz. Por ende, la formación como elemento central en la construcción de una sociedad de este tipo constituye un telón de fondo sustancial para superar la conflictividad armada en el país y allanar el camino hacia un nuevo estadio social.

Paz y educación, una relación necesaria para garantizar la vida digna

La insistencia del movimiento social por la paz en una educación comprometida con su construcción no fue una exigencia caprichosa. La superación del conflicto armado, desde el enfoque de las organizaciones y movimientos, implicaba —de una parte— el aseguramiento de las responsabilidades esenciales del Estado Social de Derecho, entre las que está la educación; de otra, comportaba el rediseño del modelo educativo colombiano y de los proyectos educativos de las instituciones escolares, como lo señaló en su momento uno de los voceros de la Marcha Patriótica en el Tolima, quien fungió como sindicalista del magisterio entre 2012 y 2016. De estas dos formas, la paz podía echar raíces, por cuanto eran adecuadas las normas y la institucionalidad, y eran repensados los procesos educativos en cada espacio escolar.

El sentido último de estas dos apuestas estuvo ligado a la vida digna. La realización plena del derecho a la educación y la reformulación de los proyectos educativos de las comunidades escolares estuvieron íntimamente ligados con la necesidad de operar unos cambios objetivos y subjetivos en el sector educativo, cuya finalidad fuera encauzar a las nuevas generaciones por caminos diferentes a los del conflicto armado y/o la ilegalidad. Cuando el campesinado, los indígenas y otros actores sociales del Tolima subrayaron la necesidad de una educación integral, hicieron referencia al desarrollo de las potencialidades académicas, creativas, deportivas, sociopolíticas y productivas de los individuos en formación y, en general, de quienes habitan las zonas rurales. Esto porque la paz necesita de personas, deportistas, artistas, ciudadanos y emprendedores, que respondan a los cambios que se hubieran podido producir desde arriba; como también, a los que se hubieran podido generar desde los mismos esfuerzos colectivos de los actores sociales existentes en los territorios.

El romanticismo de los actores rurales con el campo ubicó a este territorio como una opción de vida, lo cual motivó su reivindicación como espacio de realización individual y colectiva. La paz, tal y como la concibió el movimiento social del Tolima, contemplaba la potenciación de las dimensiones económicas, políticas, culturales y ambientales a escalas territoriales microsociales (no solo las sociales). La educación, frente a esto, no podía quedar rezagada, le correspondía guardar una relación coherente. La pertinencia de la que una vez hablaron no hacía referencia a la educación que guardaba relación con las tendencias internacionales o nacionales, sino con las realidades y necesidades territoriales. La formación, en este sentido, vislumbraba una finalidad transformadora, por cuanto estaba llamada a forjar una nueva subjetividad frente al campo y a proporcionar los saberes necesarios para convertir a las personas en actores protagónicos en todas las esferas territoriales.

Al margen del silencio de los fusiles o del simple fin de la guerra, la paz y su construcción implica la recuperación de variadas relaciones sociales. Los efectos de un conflicto armado prolongado sintonizaron a los pobladores rurales con otro tipo de dinámicas sociales, en las cuales el disfrute de la vida fue desplazado. La dignificación de la vida como fundamento de la solución pacífica y política del conflicto armado, como también de la paz, rescata la educación en tanto formación. En la óptica de quienes participaron en las dinámicas sociales y políticas propiciadas por los movimientos sociales del Tolima entre 2012 y 2016 y orbitaron en el movimiento Constituyentes por la Paz, reivindicaron un ideal de educación directamente comprometido con la vida social, política, económica y cultural concreta que exige la construcción de la paz. La competencia, el “sálvese quien pueda” y el individualismo no son el fundamento de su edificación y mucho menos de la vida digna. La perspectiva educativa madurada por el movimiento social por la paz guarda relación con esto, en tanto la educación está llamada a complementar y/o a sentar las bases de una nueva conciencia (a todas luces transformadora) y comprometida con la construcción de una vida digna para todas y todos.



Al calor de las movilizaciones agrarias y campesinas de 2013, la ASTRACATOL, la ACIT y otras organizaciones sociales y políticas en el departamento echaron a andar la agenda del movimiento Constituyentes por la Paz.

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LA PAZ

En 1994, Julián de Zubiría publicó un libro titulado *Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos*, en el cual caracteriza algunos modelos inherentes a la historia de la educación y la pedagogía. En el primer capítulo, el autor ofrece una conceptualización general, la cual es equiparable —en su óptica— con el currículo; de hecho, De Zubiría sostiene que la educación está íntimamente ligada con la formación de un tipo de hombre y un modelo de sociedad. Por ende, cada modelo pedagógico es una construcción acerca del sentido último de la educación y, a su vez, elemento organizador del proceso educativo en función de la formación de un hombre y un tipo de sociedad.

El trabajo de los profesores Diego Fernando Machado, Luis Alberto Malagón y Luz Helena Rodríguez acerca del currículo ensancha la perspectiva anterior. Desde su punto de vista, este expresa una intersección entre la educación y la sociedad (Machado, et al., 2013a; 2013b), es decir opera como una especie de interfaz que define el orden social manifiesto en su interior y el tipo de sociedad hacia el cual es orientada la formación. El currículo, en esta dirección, no contiene solamente un modelo a seguir a nivel antropológico y sociológico; parte de la sociedad existente y de los desafíos que impone a la educación para incidir sobre esta, indistintamente si la reproduce, la recontextualiza o promueve su transformación.

En correspondencia con De Zubiría (1994), esto dilucida el horizonte último de los procesos escolares y de la educación; asimismo, organiza las temáticas y otros elementos pedagógicos propios de la formación. En este sentido, el currículo es una elaboración acerca de la educación en un determinado contexto económico, político y social, así como de las personas que pretende formar.

Aunque el movimiento social por la paz en el Tolima adoleció de un planteamiento detallado frente a la educación y, en particular, sobre la EpP, sus reivindicaciones y postulados estuvieron íntimamente comprometidos con una apuesta social y política. En su trasegar entre 2012 y 2016, este movimiento logró pincelar una educación cuyo horizonte y eje estructurante fue la construcción de paz. En términos pedagógicos,

el movimiento delineó un planteamiento curricular —siguiendo a Machado, et al. (2013a; 2013b)— marcado por un tipo de hombre para una determinada sociedad.

A diferencia de lo establecido por Ley 1732 de 2014 y del Decreto 1038 de 2015, el movimiento social del Tolima no contempló la paz y su construcción como una temática dentro del currículo o una asignatura adicional en el plan de estudios; la paz era la finalidad de la formación, que pretendía conectar las prácticas pedagógicas y didácticas en función de una nueva conciencia con vocación transformadora. Desde este ángulo, la EpP emergente de la experiencia de los actores sociales en el departamento es equiparable con una apuesta pedagógica, cuyo centro articulador pasa por la edificación de la paz, entendida como la oportunidad para desplegar las potencialidades individuales y colectivas de las personas y los grupos sociales para transformar sus territorios y asegurar la vida digna de todos quienes los habitan; esto en el contexto de un conflicto armado abordado y solucionado pacífica y políticamente.

A partir de este planteamiento, las líneas de una EpP —desde la trayectoria del movimiento social— no son reducibles a unos simples contenidos. A sus formulaciones programáticas y exigencias en el marco del conflicto armado y la lucha por su salida pacífica y política brotan unos elementos adicionales, que funcionan como ejes transversales para el despliegue y ajuste de los proyectos pedagógicos a nivel microsocial y sirven, a nivel macro, de fundamentos para una nueva EpP y variadas opciones de PpP. En ambos casos, estos elementos tienen por objeto, no solo introducir la paz dentro del currículo, tal y como lo hizo la Cátedra de Paz y su decreto reglamentario; sino propiciar la formación de las nuevas y las actuales generaciones para una sociedad en dirección hacia la paz.

En sintonía con el MEN (2018), la presente iniciativa entiende los lineamientos como unas “orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares”. Así como la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y los planes de estudio que involucran ciclos, niveles y áreas se apoyan en las líneas definidas por el MEN, los lineamientos planteados en este trabajo aspiran a orientar y enriquecer el proceso de formación para la paz. Por consiguiente, y en correspondencia con la trayectoria de los movimientos sociales por la paz en el Tolima, los presentes postulados de EpP pretenden servir de soporte para iniciar la articulación de los contenidos abordados en las áreas y asignaturas en clave de construcción de paz. La Cátedra de Paz puede ser el contenedor de esto y a su vez su expresión.

Un elemento de orden curricular a considerar como lineamiento de formación para una nueva sociedad implica superar la parcelación de los conocimientos. La paz, como lo señalaron las reivindicaciones de los movimientos sociales, no está al margen de la formación básica. La apropiación de los conocimientos fundamentales propios de la Ciencia, las Ciencias Sociales y las Humanidades, como también el desarrollo del razonamiento matemático y el pensamiento crítico, son subsidiarios de la formación para la paz. Una sociedad madura para el conflicto exige una conciencia alrededor del funcionamiento del mundo natural y social, lo cual es garantizado en la formación básica. Por lo tanto, una EpP requiere una perspectiva multidisciplinar,

que asegure la articulación de los conocimientos aprehendidos por los estudiantes en la construcción de una nueva sociedad.

La Cátedra de Paz, tal y como está concebida en la actualidad, sirve de escenario contenedor de esta dinámica. Si bien está pensada para trabajarse en todos los grados, su gestión académica adecuada a cada uno de los grupos deberá convocar el saber acumulado por la humanidad y apropiado por los educandos para abordar la paz y su construcción. La Pedagogía Basada Problemas (PbP) ofrece una opción de articulación de conocimientos idónea para garantizar un ángulo interdisciplinar en la construcción de paz.

Otro lineamiento tiene que ver con la incorporación de la lectura crítica de la historia y la cultura como salvaguarda de este tipo de formación. Desde la perspectiva de Duque y Packer (2014), quienes se basan en Vygotsky, el lenguaje es una suerte de herramienta para apropiarse la cultura, el cual contribuye —a su vez— al desarrollo del pensamiento. Así que dominar el lenguaje, es decir las formas codificadas a través de las cuales las personas producen sentido y se comunican (Halliday, 1982; Kress, Leite-García y Leeuwen, 2000), es una puerta de entrada al mundo. Sin embargo, el dominio del lenguaje no es para la contemplación de la historia y la cultura; su apropiación consciente es fundamental para la edificación de la paz: de un lado, contribuye al desarrollo de las habilidades superiores del pensamiento que soportan cualquier lectura crítica; de otro, facilitan el discernimiento de los factores de injusticia social y, con esto, la toma de posición frente a determinadas problemáticas sociales. Por lo tanto, una sociedad madura para el conflicto exige un acercamiento consciente a la historia, al entorno natural y social, como también a las relaciones entre sus actores sociales y sus tensiones. La lectura crítica en clave de paz lo posibilita.

El espacio instituido por la Ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario es la arena propicia para afianzar y desplegar lectura crítica de la historia y la cultura. El análisis de problemas sociales relacionados con las desigualdades económicas, el señalamiento y la persecución por razones políticas e ideológicas, la estigmatización de actores sociales y el tratamiento tendencioso de acontecimientos, brinda las posibilidades necesarias para cualificar la lectura y ejercitar la crítica.

De acuerdo con el movimiento social del Tolima, dos lineamientos adicionales de una EpP son indispensables: uno relacionado con la formación para la transformación territorial y otro vinculado con la formación creativa y deportiva. Ambos entrelazados proyectan la EpP como una oportunidad para refrendar, de la mano de la formación académica, una educación para la vida digna.

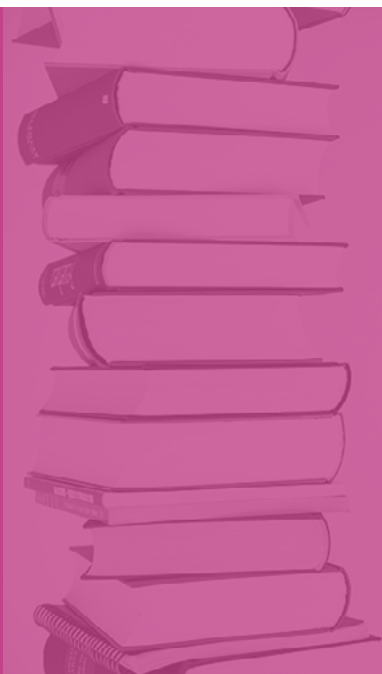
Como fue señalado en el capítulo anterior, la paz comporta una nueva sociedad que no devendrá exclusivamente desde arriba, implica un esfuerzo adicional y complementario desde abajo. Las nuevas generaciones, al igual que la presentes, merecen una preparación para disputar los territorios y ganarlos en perspectiva de la paz, lo cual compromete una educación en sintonía con el desarrollo de las fuerzas y las capacidades productivas del orden territorial. Esto significa dotar de saberes prácticos a las nuevas generaciones para que exploren y exploten la producción de

mercancías pertinentes y la oferta de servicios; como también para que proyecten iniciativas colectivas de producción de la vida. De esta forma, las economías ilegales y las ligadas a las dinámicas del conflicto armado no serán las opciones principales de ingreso y subsistencia.

En este marco, el acercamiento al arte y al deporte, no solo ofrecen opciones de vida alternas, garantizan la exploración del mundo desde el punto de vista sensible y creativo, y brindan un punto de partida para despertar una gama de habilidades. Todo esto en clave de construcción de la paz aproxima a las nuevas generaciones al descubrimiento de sí mismo, a la empatía, el autocontrol y la disciplina. De esta manera, y a través del arte y el deporte, los valores sepultados por las dinámicas del conflicto tendrán posibilidad de realización.

Los anteriores cuatro planteamientos, resultantes del trasegar de unos actores sociales comprometidos con la búsqueda de la paz en el Tolima, constituyen unas opciones para interconectar la formación disciplinar organizada en ciclos, áreas y asignaturas con un anhelo general: avanzar hacia una sociedad donde el conflicto armado no sea el protagonista nacional ni territorial. Estos postulados, los cuales expresan unos lineamientos, tienen por objeto introducir en las instituciones educativas la educación de la paz como finalidad del proceso educativo, orientando la articulación de los procesos desarrollados en su interior; como también el diseño de las más variadas configuraciones didácticas (propuestas de PpP). La idea es que la Cátedra de Paz sea el pretexto y punto de intersección de esta aspiración.

Un elemento de orden curricular a considerar como lineamiento de formación para una nueva sociedad implica superar la parcelación de los conocimientos.



REFERENCIAS

- Adarve, P., González, S., y Guerrero, M. (2018). Pedagogías para la paz en Colombia: un primer acercamiento. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 61-71. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13177>
- AEP. (2013). Pre-constituyente regional: en búsqueda de la paz desde el Tolima. Conclusiones. *Somos poder, poder constituyente*, (1), 9-19. <https://agesdepreen.blogspot.com/2013/12/somos-poder-poder-constituyente-1.html>
- Arboleda, Z., Herrera, M., y Prada, M. (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Acción CaPaz: Estrategia de Capacidades para la Paz y la Convivencia. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2019/10/DOC2-educar.pdf>
- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44-49. <https://www.redalyc.org/pdf/848/84825694007.pdf>
- Carmona, O. (2018). Pedagogía y educación para la paz. Los retos del país del “mágico realismo”. En *Educación para la paz: Ensayos para ensayar una propuesta pedagógica* (pp. 55-79). Facultad de Bellas Artes y Humanidades-Universidad Tecnológica de Pereira. https://www.academia.edu/40998125/Educacio_n_para_La_Paz_Ensayos_para_ensayar_una_propuesta_pedag%C3%B3gica
- Castañeda, F. (2020). La paz de la guerra justa desde Tucídides. En R. F. Álvarez, G. Bernardó, J. F. González y L. Almandós (Eds.), *La paz: Perspectivas antiguas sobre un tema actual* (pp. 223-243). Universidad de La Sabana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes.
- Chaux, E. y Velásquez A. M. (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Ministerio de Educación Nacional (MEN). <https://pazatuidea.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/04/orientacionesedupaz.pdf>
- Decreto 1038 de 2015 (25 de mayo), por el cual se reglamenta la Ley 1732 de 2014 y la Cátedra de Paz. Diario Oficial No. 49.522. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019815>
- Delgado, R. (2021). Educación para la paz: Imaginación epistémica y reconciliación política. En Benítez Arenas, S.L. y Mora Hernández, Y. (Comps.), *Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano* (pp. 225-245). Centro Nacional de Memoria Histórica.

https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/Reflexiones-y-experiencias_11112021.pdf

De Zubiría, J. (1994). *Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos pedagógicos*. Fundación Merani, Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino.

Duque, M., y Packer, M. (2014). Pensamiento y lenguaje: El proyecto de Vygotsky para resolver la crisis de la psicología. *Tesis Psicológica*, 9(2), 30-57. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139039784004.pdf>

Movice. (2011). El diálogo es la ruta. En *Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes por la Tierra y la Paz de Colombia*. Documentos principales. <https://movimientodevictimas.org/manana-iniciara-encuentro-por-la-paz-en-barrancabermeja/>

Estrada, J., Fajardo, D., Giraldo, J., Molano, A., Moncayo, V., Vega, R. y De Zubiría, S. (2015). *Conflicto social y rebelión armada en Colombia: Ensayos críticos*. Gente del Común.

Ferguson, M. (1994). *La conspiración de acuario*. Editorial América Ibérica S.A.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika Gogoratuz.

Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado*. Fondo de Cultura Económica.

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, (183), pp. 119-146.

Hernández, I., Martínez, C., Rojas, A., y Uribe, H. (2020). Paz: una mirada desde la concepción del estudiante universitario. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), pp. 239-260. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8132543>

Jares, X. R. (1993). Conflicto y organización escolar. En *II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Cultura escolar y desarrollo organizativo*, pp. 549-558. <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/ede71495-ee3b-4e83-8624-d61e535e1533/content>

Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (15). <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie15a02.htm>

Kohan, N. (2013). *Simón Bolívar y nuestra independencia. Una lectura latinoamericana*. Yulca Editorial.

Konstan, D. (2020). ¿Un mundo sin guerras? La paz sin pacifistas. En R. F. Álvarez, G. Bernardó, J. F. González & L. Almandós (Eds.), *La paz: Perspectivas antiguas sobre un tema actual* (pp. 31-59). Universidad de La Sabana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes. <https://doi.org/10.5294/978-958-12-0551-6>

- Kress, G., Leite-García, R., Van Leeuwen, T. (2000). Semiótica discursiva. En T. A. van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso* (pp. 413-476). Gedisa.
- Lederach, J. (2005). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace*. Oxford University Press.
- Ley 115 de 1994 (8 de febrero), por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario Oficial No. 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 1732 de 2014 (1 de septiembre), por la cual se establece la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país. Diario Oficial No. 49.261. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1687408>
- López, M., Mancila, I., y Soler, C. (2016). Escuela Pública y Proyecto Roma: Dadme una escuela y cambiaré el mundo. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 85(30-1), pp. 49-56. <https://hdl.handle.net/10630/34120>
- Machado, D., Malagón, L. y Rodríguez, L. (2013a). *Currículo y políticas públicas educativas*. Universidad del Tolima.
- Machado, D., Malagón, L. y Rodríguez, L. (2013b). *Currículo y aseguramiento de la calidad en la educación superior*. Universidad del Tolima.
- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Siglo XXI Editores.
- Márquez, M. (2009). Enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia: fundamentos para la construcción de propuestas para su enseñanza en el ámbito universitario, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 205-230.
- Maturana, H. (2020). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Chile: Paidós Chile.
- Mejía, M. y Awad, M. (2002). *Educación popular hoy. En tiempos de globalización*. Ediciones Aurora.
- Ministerio de Educación Nacional. (22, agosto de 2018). *Lineamientos curriculares*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/339975:Lineamientos-curriculares>
- Ministerio de Educación Nacional. (12, julio de 2024). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior*. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/noticias/421418:El-Ministerio-de-Educacion-Nacional-avanza-con-acciones-para-la-consolidacion-de-la-Educacion-para-la-Paz-en-los-territorios>
- Moreno, E. (2017). Educación, conflicto y posconflicto en Colombia. *Dialogo de saberes: Investigaciones y ciencias sociales*, (46), 125-142. <https://perfilesycapacidades.javeriana.edu.co/es/publications/educaci%C3%B3n-conflicto-y-posconflicto-en-colombia>
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Paidós Ibérica.

- Redacción El Nuevo Día. (2012, 12 de octubre). Gran movilización de campesinos del Tolima. *El Nuevo Día*. <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/tolima/159601-gran-movilizacion-de-campesinos-del-tolima>
- Restrepo, C. (2013, 20 de julio). De olvido y abandono se quejan campesinos que se tomaron Ibagué la semana pasada. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3768319>
- Rubio, G. (2007). Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta. *Nómadás. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 15 (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153298013>
- Sánchez-Cardona, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: Una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9), 141–160. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273919441007>
- Vargas, M. (2022). *Estrategias pedagógicas y modelos educativos flexibles en escenarios del proceso de paz entre el gobierno y las FARC-EP en Colombia (2012-2019)* [tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/150837/PDED_VargasGalindoMV_Paz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yudkin-Suliveres, A. (2014). Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de esperanza y acción compartida. *Raximhai*, 10(2), 23-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898244>
- Zuleta, E. (2020). Sobre la guerra. En *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Editorial Planeta.
- Zuluaga, L. (2017). *Fundamentos éticos para una educación para la paz en Colombia* [Tesis doctoral]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/a83baa41-cfaa-4d58-972b-c0742ab6ac4f/content>

ANEXOS

Los siguientes textos son una muestra del material documental producido por las organizaciones campesinas e indígenas del Tolima entre 2012 y 2016, el cual fue tomado como base para el presente estudio. Para ofrecer una mirada sobre la movilización social por la paz y la justicia social en el departamento y bosquejar algunos planteamientos alrededor de la educación, se integra el presente apartado tal y como circularon socialmente.

“Unidad, unidad, unidad es nuestra divisa”

Los campesinos, indígenas, trabajadores y jóvenes reunidos en Cabildo Abierto, durante el día 30 de Abril del año en curso, para discutir y proyectar alternativas de resistencia y lucha al programa de gobierno de Juan Manuel Santos, consideramos lo siguiente:

Frente a la *política agraria del Estado colombiano*, pensamos que se enfoca más hacia el desarrollo rural y menos hacia la reforma agraria. Las experiencias lo han validado. Por ejemplo, la política agraria de Álvaro Uribe Vélez lo ratificó, en tanto validó que el problema del campo era la improductividad, y no la ausencia de tierra para que los campesinos la trabajaran. De esta forma, el gobierno desmontó el subsidio para la compra de tierra y creó el subsidio integral, eje de Agro Ingreso Seguro (AIS), que ha priorizado la financiación de proyectos en sistemas de producción de carácter empresarial (capitalista), en los cuales han prevalecido los principios de competitividad, supuesta equidad y sostenibilidad. Esto indica otro modelo de desarrollo para el sector rural colombiano tiende a desvalorar y debilitar el campesinado y la producción de alimentos.

En este sentido, y en cuanto a la *política agraria del actual mandatario*, declaramos que es una prolongación de las tendencias que han predominado históricamente en Colombia. Concretamente, la estrategia agraria de Juan Manuel Santos es similar a la de Uribe y los gobiernos que lo han antecedido. Esta no representa un cambio sustancial, por el contrario, significa el favorecimiento de los intereses de unos pocos, específicamente grandes hacendados, para garantizar mayor productividad y competitividad. Por esto, el gobierno no privilegiará la redistribución de la tierra concentrada.

En relación con los recursos naturales, la política gubernamental es clara: procurar su mercantilización. Los megaproyectos que se están y se pretenden llevar a cabo en el Tolima son una muestra fehaciente de tal concepción. Los nacimientos hídricos deben convertirse en grandes fuentes de energía, afectando el medio ambiente, los procesos productivos de las comunidades y sus condiciones de vida. Igualmente, las zonas de reserva forestal deben ceder su condición a la explotación minera, en aras del deterioro de los ecosistemas.

Ante todo esto, un sólo camino nos queda: la unidad de todos y todas. Unidad que debe permitirnos un cambio en las políticas actuales por otras favorables para las comunidades y sectores deseosos de paz y justicia social. Por esto organicémonos permanentemente en cabildos, fortalezcamos nuestras organizaciones y proyectos la resistencia y la lucha por un nuevo país y una nueva y definitiva independencia.

***Cabildo abierto sobre política agraria, recursos naturales y derechos sociales
Marcha Patriótica y Cabildo Abierto por la Independencia***

Llamamiento a las comunidades indígenas del Tolima

A más de 500 años de la llegada de los españoles, la usurpación de nuestros territorios sigue totalmente intacta. Aunque ya no es la mano española, sino un conjunto de empresas extranjeras, la historia se repite. Con la complicidad de los gobiernos de turno que han dirigido al país, entre el cual se destaca el de Juan Manuel Santos, estas empresas han emprendido una reconquista con el fin de continuar extrayendo nuestros recursos naturales y explotarlos a su favor, sin dejar un beneficio real y verdadero para nuestras comunidades.

La situación en el Tolima, en este marco, es una muestra fehaciente. Desde las exploraciones y explotaciones mineras que pretenden realizar algunas empresas asociadas con la multinacional AngloGold, pasando por la construcción de varias hidroeléctricas sobre diferentes ríos del departamento, las cuales serán controladas por las empresas extranjeras, hasta el proyecto del triángulo del Tolima, que proyecta la usurpación de los territorios ancestrales, expresa la intención de unos pocos por despojarnos de nuestras enormes riquezas.

Sin embargo, la pretensión de unos pocos no se agota en la simple sustracción de los patrimonios de nuestras comunidades. De la mano de esto, la idea de los capitales extranjeros y del gobierno colombiano, es mantener al pueblo indígena y a la mayoría del pueblo en la pobreza absoluta, sin condiciones laborales dignas y sin acceso a los derechos fundamentales. Todo esto apelando a la represión como garantía de control, dominio y favorecimiento de los intereses de unos cuantos.

Pese a todo lo anterior, las comunidades indígenas pijao y el pueblo tolimense no han sido totalmente indolentes a esta problemática. Desde hace más de una década, varias voces se han levantado para denunciar la sed de riqueza de unas pocas multinacionales y han emprendido la tarea de pensar y luchar por un nuevo gobierno que dirija el Estado en beneficio de la mayoría. Todos estos esfuerzos configuran, en la actualidad, una gran marcha por una segunda y definitiva independencia.

En este marco, y atendiendo la necesidad de posicionar un nuevo gobierno realmente comprometido con el bienestar del pueblo, llamamos al conjunto de las comunidades indígenas del Tolima y a sus organizaciones (CRIT, FICAT y ARIT), con el ánimo de articularnos en torno al proceso de la Marcha Patriótica, ya que se perfila como un gran movimiento de movimientos para alcanzar un nuevo poder que destierre a las empresas extranjeras y nos permita la mayor suma de felicidad. Concretamente, los invitamos a participar en la constitución del Consejo Patriótico Nacional de la Marcha y al lanzamiento del proceso como movimiento político, el próximo 21, 22 y 23 de abril del presente año en la ciudad de Bogotá.

Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima (ACIT)
Natagaima, Tolima, 3 de abril de 2012

A las organizaciones sociales y personalidades Tolima

Tras la histórica jornada desarrollada el pasado 21, 22 y 23 de abril en la ciudad de Bogotá, días en los cuales cerca de 1700 organizaciones sociales conformamos y lanzamos públicamente el movimiento político y social Marcha Patriótica, continuamos la ardua tarea de juntar las rebeldías en el Tolima.

Las apuestas de Juan Manuel Santos en el departamento tolimense y en determinados sectores sociales, tienden a beneficiar a unos pocos y a perjudicar a una amplia mayoría. Por ejemplo, la entrega de importantes porciones del territorio departamental y de sus recursos naturales a las multinacionales para su explotación indiscriminada, y el deterioro de las condiciones de vida del campesinado, los pueblos indígenas, los trabajadores, los jóvenes y de centenares de personas del común derivados de la ejecución de variadas políticas antipopulares, ponen de manifiesto el cariz del actual gobierno.

De forma casi proporcional, las medidas impuestas por Santos han incubado una variedad de sinsabores y malestares. Al respecto, la puesta en marcha de grandes proyectos hidroeléctricos, mineros y de exploración y explotación aurífera a manos de las empresas extranjeras, ha justificado una multiplicidad de inconformidades en diferentes puntos de la región. De igual forma, el desarrollo de los operativos militares en el Sur del departamento que no discriminan entre la población civil y los insurgentes, la concentración de la tierra en unos pocos, la tercerización laboral

y el desentendimiento del Estado para con las necesidades básicas de la población, siguen sustentando diferentes descontentos en vastos sectores de los tolimeses.

Aunque los agravios a la soberanía nacional y al buen vivir merecen un accionar mancomunado que permita enfrentarlos, consideramos fundamental que la articulación de las rebeldías, más allá de responder al momento, debe conducir a la configuración de un bloque de los sectores sociales y del pueblo con perspectiva transformadora, como bien lo asumimos:

“En Marcha Patriótica señalamos la necesidad de producir un cambio político en el país que sienta las bases para la derrota del actual bloque hegemónico de poder y genere las condiciones para las transformaciones estructurales económicas, políticas, sociales y culturales que demandan las gentes del común y el pueblo colombiano en general”.

En otras palabras, consideramos urgente tejer un entramado de relaciones, al calor de la acción inmediata, insistente en un repunte de la lucha social y política por un nuevo poder que beneficie a quienes nunca ha beneficiado.

En esta perspectiva, ponemos a consideración nuestras elaboraciones programáticas, nuestros espacios e iniciativas inmediatas ante las distintas organizaciones y corrientes sindicales, ante las demás agremiaciones de trabajadores, agricultores, indígenas, pensionados, profesores, desempleados, defensores de Derechos Humanos y jóvenes, y ante las personalidades democráticas del Tolima, con el ánimo de propiciar acercamientos y puntos de encuentro que conduzcan al fortalecimiento del tejido existente y allanen el camino hacia un nuevo momento de lucha.

Por lo pronto, proponemos a las organizaciones sociales y políticas, concretar unos diálogos inmediatos entre la comisión política departamental de la Marcha Patriótica-Tolima y sus directivas u bases en pleno, con el ánimo de avanzar en la consecución del propósito esbozado.

Ibagué, 25 de mayo de 2012

***Comisión Política Departamental
Movimiento social y político Marcha Patriótica***

Declaración Política del Consejo Patriótico del Tolima

En el marco de la conmemoración de la lucha por la independencia y la realización de la Marcha Patriótica y el Cabildo Abierto por la Independencia celebrado durante el 19, 20 y 21 de Julio de 2010, cerca de 350 delegados de diferentes organizaciones sociales del Tolima nos dimos cita en la capital musical de Colombia, con el fin de perfilar en el departamento el movimiento político y social Marcha Patriótica. Por

esto, campesinos, indígenas, amas de casa, trabajadores, madres de familia, mujeres, jóvenes y estudiantes de secundaria de los rincones más apartados de la geografía tolimese y abandonando sus labores cotidianas, llevamos a cabo durante el 18 y 19 de julio, el primer encuentro del Consejo Patriótico Departamental.

Las reflexiones y discusiones desarrolladas alrededor de las condiciones de vida de los sectores sociales y populares víctimas de las políticas de los últimos gobiernos y frente al papel inmediato de la Marcha Patriótica en el departamento, le permitieron al conjunto de delegados, es decir al Consejo Patriótico del Tolima, concluir y declarar lo siguiente:

1. Ante la ofensiva de las empresas extranjeras por apropiarse del territorio tolimese y explotar indiscriminadamente sus recursos naturales con el consentimiento del Gobierno y el Estado, los presentes en el Consejo Patriótico Departamental consideramos urgente enfrentar este agravio; por esta razón, resistiremos a los proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros que el gobierno nacional ha autorizado; en concreto, evitaremos la entrega de Cajamarca a AngloGold Ashanti, enfrentaremos los 10 proyectos hidroeléctricos sobre los ríos de la cordillera central en el Sur del departamento, y recuperaremos la reserva de Galilea en el Oriente del Tolima donde actualmente se explota petróleo.
2. Asimismo, Marcha Patriótica le pondrá el pecho a quienes quieren extinguir la población indígena del Tolima, puntualmente a esas empresas que quieren desplazar a nuestros indígenas de sus resguardos para favorecer los monocultivos y exploraciones y explotaciones petroleras. Por lo tanto, asumimos una defensa de los territorios ancestrales y sus resguardos.
3. Frente el debilitamiento de la producción agrícola, ya que la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos inundará de productos importados el mercado nacional y departamental desplazando los alimentos cultivados por nuestros campesinos, Marcha Patriótica luchará por una política que, en el marco de la construcción de una reforma agraria, asegure tal producción; es decir, luchará porque el actual gobierno garantice unas condiciones básicas para hacer productiva las parcelas de los campesinos y con el ánimo garantizar la comercialización efectiva de los alimentos que ellos producen.
4. En lo inmediato, y en desarrollo de esto, asumimos la defensa de la producción del café. Su bajo costo de comercialización y su alto costo de producción, merecen una especial atención, en tanto no representa un ingreso decente para los caficultores, por el contrario, empeora sus condiciones de vida y la de sus familias. Además, el desentendimiento del Estado en la regulación del costo de compra por parte de las cooperativas, convoca a un accionar conjunto entre quienes cultivan el producto con el fin de reivindicarlo como una fuente de ingreso viable para los campesinos.

5. Ante la presencia exagerada de efectivos del ejército nacional de Colombia en diferentes regiones del departamento, la cual ha deteriorado el buen vivir de las gentes del común, por cuanto las fuerzas militares los conciben como el enemigo interno o los colaboradores de la insurgencia, los delegados de las organizaciones agrupadas en Marcha Patriótica subrayamos la necesidad de ponerle fin a esta situación; por lo tanto, impulsaremos el pare de la guerra, el desmonte del plan consolidación en el Sur del Tolima, y la solución política a la tensión armada que experimenta el país.
6. Igualmente, rechazamos la presencia norteamericana por medio de asesores militares y agencias de cooperación, y su actuación conjunta con el Estado y las fuerzas militares colombianas, ya que recrudecen el conflicto armado y no resuelven las causas que lo generan.
7. En cuanto al abandono estatal al que está sometido el Tolima, el cual se expresa en vías deterioradas, viviendas y familias sin acceso a energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico, escuelas cayéndose poco a poco, una universidad regional que no es financiada notablemente por el gobierno tolimese y unos hospitales convertidos en un negocio, Marcha Patriótica subraya la necesidad de enfrentar la ausencia del Estado encarando las administraciones municipales y departamentales con el fin de resolver los problemas inmediatos de las comunidades, defendiendo y luchando por una salud y una educación pública.
8. Ante la privatización de lo público y el beneficio común, como pretende ocurrir con la empresa prestadora del servicio del agua en Ibagué, los acueductos veredales y comunitarios, desde Marcha Patriótica acompañaremos y nos apropiaremos de esas luchas, por cuanto el acceso al agua no puede convertirse en un negocio que les genere un lucro a unos pocos.
9. Frente al deterioro de las condiciones de vida de las gentes del común, en el cual el gobierno de Juan Manuel Santos tiene notable responsabilidad, en tanto ha sancionado y pretende sancionar un conjunto de medidas que atentan contra el buen vivir como una iniciativa de reforma pensional que cambia los requisitos para el acceso a la pensión, reiteramos un rechazo y lucha, más cuando el legislativo carece de la legitimidad al intentar aprobar una reforma que beneficiaba a unos pocos.
10. Con el fin de responder a los retos que señalamos, consideremos importante acercarnos y acercar al conjunto de organizaciones y personas interesadas en desarrollar estas determinaciones. La idea es robustecer el proceso de la Marcha Patriótica en el Tolima y, a la vez, forjar un gran tejido de insatisfacción y lucha por un nuevo poder. Por esto, convocamos a la Central Unitaria de Trabajadores, regional Tolima, al Sindicato Único de Maestros del Tolima, a los compañeros

del Congreso de los Pueblos y la Minga Indígena, al Polo Democrático Alternativo y sus tendencias, y al conjunto de las gentes del común que se ven afectadas por lo que destacamos, a encontrarnos, tejer acciones mancomunadas y allanar el camino hacia un paro nacional por la soberanía, la defensa del territorio, por la tierra y contra el modelo económico imperante.

Ibagué, 19 de julio de 2012

*Consejo Patriótico del Tolima
Movimiento político y social Marcha Patriótica*

Declaración política de la pre-constituyente regional: en búsqueda de la paz desde el Tolima

Después de un largo recorrido desde lejanos puntos de la geografía tolimense, transitar indomables caminos azotados por la violencia y el abandono estatal, y luego de torrenciales aguaceros que no lograron apagar la llama de la esperanza, miles de mujeres, trabajadores, campesinos, indígenas, estudiantes, jóvenes y otros actores sociales, nos dimos cita en la ciudad de Ibagué, durante los días 19 y 20 de julio, con el fin de refrendar un compromiso con la historia: construir la paz con justicia social desde quienes nunca hemos sido escuchados por los gobernantes y el Estado.

En medio de las dificultades impuestas por la administración departamental, por cuanto no respondió plenamente a los compromisos pactados con nuestro equipo dinamizador, los y las asistentes a la “pre-constituyente regional: en búsqueda de la paz desde el Tolima”, sesionamos con el fin de apuntalar algunos insumos tendientes a labrar la paz que proponemos. En este sentido, y teniendo en cuenta que trabajamos con una metodología incluyente y participativa, todos y todas declaramos:

1. Desde nuestro ángulo, la paz no se logrará plenamente en La Habana, Cuba. Aunque los diálogos entre las FARC-EP y el Gobierno nacional son importantes, por cuanto allanan el camino a una posible solución política del conflicto armado y pueden conducir a una paz estable y duradera, consideramos que esta va más allá: implica el buen vivir de todos y todas, es decir un conjunto de condiciones que garanticen la vida digna.
2. Los campesinos, en este sentido, creemos oportuno la implementación de una nueva política agraria, una verdadera política laboral para los jornaleros y la participación directa y decisiva de todos y todas en la redefinición de las medidas que involucran y afectan al sector. En este marco, la nueva política agraria que pensamos tiene que permitirnos acceder a la tierra y resolver nuestros problemas

productivos y sociales, asegurando nuestros cultivos, los medios necesarios para su comercialización, así como el goce pleno y gratuito a la salud, la educación, la recreación y la cultura. En cuanto a la política laboral de los jornaleros, señalamos que debe posibilitar el acceso a prestaciones sociales y al derecho a la pensión. Finalmente, requerimos de nuestra participación en la edificación de estas dos políticas, ya que responderán a los intereses de los más necesitados y resolverán las razones por las cuales, hoy por hoy no vivimos en paz.

3. Al respecto, los cafeteros partícipes en la pre-constituyente demandamos una nueva política para el sector que garantice un precio estable y subsidiado para los insumos del cultivo, unos precios justos para nuestro café y la apertura de nuevos espacios comerciales; así como vías apropiadas para sacar nuestro producto, asistencia técnica y condiciones de trabajo dignas para nuestros jornaleros. Por lo pronto, proponemos la realización de una constituyente cafetera, como un espacio de redefinición de la política de la Federación Nacional de Cafeteros y de las medidas que involucren al sector.
4. Las mujeres y la comunidad LGBTI reunidos en la pre-constituyente consideramos —al igual que los campesinos— que la paz compromete transformaciones económicas, políticas y sociales. Entre estas, nuestra inclusión en la vida de la nación garantizando nuestros derechos a la participación política, la deliberación, la organización, la protesta y todo el conjunto de derechos contemplados como mínimos para la humanidad, sin discriminaciones o exclusiones.
5. Como jóvenes reclamamos una educación pública y de calidad, trabajo y vivienda en condiciones dignas, seguridad social en salud y pensión, así como espacios de esparcimiento para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. En la guerra los jóvenes trabajan matando, pero sobre todo trabajan muriendo, por eso rechazamos el reclutamiento al que somos sometidos a través del servicio militar obligatorio. De igual forma, avanzaremos en el fortalecimiento de los espacios de confluencia y de unidad como lo son la MANE, los festivales nacionales y mundiales de la juventud, entre otros. Convocamos una pre-constituyente estudiantil que discuta el tipo de educación que soñamos y requerimos para una Colombia en paz con justicia social, así como diversos espacios de preparación de la Constituyente Regional ya que, estamos convencidos que una Colombia en paz con justicia social no sólo es posible sino necesaria.
6. Como indígenas, sin perder de vista las anteriores consideraciones, insistimos en que la paz será el producto de una transformación del orden existente, por lo tanto, proponemos el impulso de una Asamblea Nacional Constituyente, para lo cual se hace necesario la realización de una Constituyente Regional. En esta perspectiva llamamos a los pueblos indígenas convergentes en el Tolima y al Concejo Regional Indígena del Tolima (CRIT), Asociación de Cabildos Indígenas

del Tolima (ACIT), Federación Independiente de Cabildos Indígenas del Tolima (FICAT) y Asociación Regional Indígena del Tolima (ARIT) a sumar esfuerzos en función de estas dos propuestas.

7. Desde los afectados por la locomotora minero-energética de Juan Manuel Santos, declaramos que los proyectos mineros y las hidroeléctricas presupuestadas en el Sur y Centro del Tolima no son una contribución para la Paz, por el contrario, acentúan la miseria y el despojo de los territorios de nuestro departamento. Ante esto levantamos la propuesta de Zona de Reserva Campesina como mecanismo para defender nuestro territorio de las empresas privadas y extranjeras como la AngloGold Ashanti, EPSA, ISAGEM, entre otras.
8. Como aporte esencial en la edificación de la paz con justicia social, todos y todas coincidimos en la necesidad de que sea el pueblo: el campesino nunca escuchado, el indígena vulnerado, la mujer silenciada, el homosexual excluido, el trabajador pisoteado y demás sectores sociales del departamento, los que construyen un nuevo orden jurídico, participando en la construcción de nuevas políticas garantes del buen vivir.
9. En lo inmediato, los sectores sociales reunidos en la pre-constituyente regional: en búsqueda de la paz desde el Tolima, manifestamos nuestro respaldo total a la mesa de diálogos de La Habana, Cuba entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, exigimos —como un aporte para la paz— el cese bilateral de los fuegos, y nos solidarizamos con los campesinos que luchan en el Catatumbo por una Zona de Reserva Campesina contemplada en la ley colombiana. Asimismo, hacemos un llamado a los diversos sectores de la sociedad tolimese a reunirnos en Constituyente Regional por la Paz con Justicia Social, tal y como lo señalan los acuerdos entre el gobierno departamental y las organizaciones sociales firmados el 15 de octubre del año pasado, entendiéndola como apuesta de las gentes del común que nos permita recorrer los caminos que nos conduzcan a cimentar la paz que queremos. Finalmente, y conscientes de la grave situación de los campesinos y del sector agrario, los actores reunidos en la pre-constituyente, llamamos a un paro agrario para el 19 de agosto, que fortalezca las justas luchas del campesinado colombiano y permita resolver sus principales demandas.

Ibagué, Tolima, 20 de julio de 2013

***¡Viva la paz con justicia social!
Hacia la constituyente regional por la paz, ¡todos y todas a luchar!***

Carta al gobernador del Tolima, Luis Carlos Delgado Peñón Coyaima, 23 de agosto de 2013

Señor:

**Luis Carlos Delgado Peñón
Gobernador del Tolima
Ibagué**

Señor gobernador, una vez más, el Tolima comienza a estremecerse por la presencia de campesinos, indígenas, trabajadores de la salud y camioneros en diferentes carreteras, hospitales y calles del departamento. Alrededor de unas reivindicaciones muy sentidas, nos lanzamos a los escenarios públicos con el fin de plantear nuestro malestar con la política agraria de Santos, la imposibilidad de acceder a la tierra, la vulneración de nuestros territorios, nuestro no reconocimiento como actores vivos de la vida regional y nacional, y la imposibilidad de gozar del acceso pleno a la salud, la educación, los servicios públicos y a vías en buen estado.

La inconformidad que encabezamos crece paulatinamente y tiende a crecer cada vez más, como ocurre en Castilla —uno de nuestros puntos de concentración—, donde hoy por hoy nos concentramos cerca de 2500 manifestantes, y donde la justeza de nuestros reclamos comienza a resonar, no solo ante los pobladores del corregimiento, sino ante los habitantes del Sur del Tolima, quienes día a día nos expresan su colaboración y solidaridad permanentemente.

La situación que vivimos demanda de una solución pronta. Sin embargo, creemos que no se resuelve con salidas violentas, como las que ha favorecido el gobierno nacional y usted ha tolerado; creemos que se resuelve con el replanteamiento de la política agraria, pecuaria y social de quienes hoy por hoy nos vivimos en el completo abandono. De lo contrario, seguiremos insistiendo, porque las condiciones de vida que actualmente nos caracteriza, nos aboca a ejercer nuestro legítimo derecho a la protesta.

Como la actitud de Juan Manuel Santos no es muy favorable para con este noble propósito, insistimos en abrir caminos de diálogo y acuerdo con el gobierno nacional. Por tal razón, exigimos de su parte “intervenir, ante el gobierno nacional, solicitándole la conformación de una mesa de interlocución y acuerdo con el fin de discutir y darle viabilidad a las exigencias contenidas en el Pliego de Exigencias Agropecuarias y Populares radicado el pasado 8 de agosto ante el ministerio de Agricultura. Tal intervención debe hacerse en conjunto con los alcaldes y concejos municipales”.

Igualmente, consideramos oportuno no perder de vista los acuerdos firmados el año pasado con los campesinos e indígenas del Sur del departamento, ya que requieren

materializarse en lo inmediato, y brindar todas las garantías para que podamos ejercer nuestro legítimo derecho a la protesta, teniendo en cuenta que usted es la máxima autoridad del Tolima.

Finalmente, solicitamos su presencia inmediata en el corregimiento de Castilla con el fin de desarrollar un diálogo alrededor de los temas señalados en la presente misiva y exigimos la libertad de nuestros compañeros retenidos el día de ayer en las horas de la mañana.

Atentamente,

Campesinos e indígenas concentrados en el corregimiento de Castilla

Declaración pública de solidaridad con los campesinos, indígenas y sector público de la salud del Tolima y Colombia

En uso de la legislación especial indígena colombiana y el derecho propio del pueblo Pijao y teniendo como razón el principio de solidaridad, denunciamos ante la opinión pública de Coyaima, Tolima, nacional e internacionalmente la represión y estigmatización de la protesta legítima que viene realizando el Estado y el gobierno colombiano, mediante la utilización de la Fuerza Pública contra los campesinos, indígenas y el sectores público de la salud que participan legítimamente del paro nacional agropecuario y popular iniciado el 19 de agosto y que aún continúa en el corregimiento de Castillas del municipio de Coyaima y en otros punto de la geografía del Tolima y Colombia.

Denunciamos la agresión física y moral que comete la policía y el ESMAD contra los campesinos e indígenas y la población civil que se encuentra en los lugares donde se desarrolla el paro nacional agropecuario y popular, e incluso utilizando armas de fuego que han causado el asesinato de varios campesinos y heridos que luchan por las reivindicaciones legítimas de sus derechos enunciados en el pliego nacional agropecuario y popular.

Ante el desarrollo del Paro Nacional Agropecuario y Popular, llamamos a la iglesia católica y otras iglesias, a las asociaciones indígenas hermanas del Tolima como el CRIT, FICAT, ARIT y toda la población civil del departamento del Tolima, y demás regiones del país a dar la más amplia solidaridad y apoyo a los campesinos, indígenas y al sector público de la salud que se encuentra en paro y denunciar ante las entidades de los derechos humanos nacional e internacional, cualquier agresión, atropello y violación a los derechos humanos que sean víctimas los campesinos, indígenas y sector público de salud por parte de la fuerza pública, de acuerdo al derecho internacional humanitario.

Así mismo, exigirle al gobernador del Tolima Luis Carlos Delgado Peñón, como también a los alcaldes municipales del departamento del Tolima, donde se realiza el paro nacional agropecuario y popular a brindar como autoridades civiles, las plenas garantías de movilización y protesta consagrada en la constitución nacional y el respeto pleno a los derechos humanos y exigirle a la Fuerza Pública y al presidente de la República Juan Manuel Santos, el respeto a los derechos humanos a que tienen derecho los indígenas y campesinos movilizados legítimamente en el paro nacional agropecuario y popular, y los responsabilizamos de cualquier violación de los derechos humanos.

Llamamos al Estado y al Gobierno Nacional en cabeza de presidente de la República Juan Manuel Santos, al gobernador del Tolima Luis Carlos Delgado Peñón y alcaldes a iniciar en forma inmediata el diálogo con los campesinos, indígenas y sector público de la salud que se encuentren en paro. Diálogo con la mesa nacional agropecuaria y popular, y regional para buscar acuerdos que den solución a los problemas del sector agropecuario, indígena y de la salud pública que han ocasionado el paro nacional. Cesar la estigmatización, la agresión y judicialización de campesinos, indígenas y sectores populares, y exigir la libertad inmediata de los presos y detenidos en la justa protesta del paro nacional agropecuario y popular.

Coyaima, Tolima, 2 de septiembre del 2013

Asociación de Cabildos Indígenas Del Tolima (ACIT)

En Chaparral nos pensamos la paz, pero con justicia social

En el marco del Encuentro Regional para la Paz realizado en el municipio de Chaparral, Tolima, los días 6 y 7 de noviembre del año en curso, las organizaciones, procesos y movimientos sociales y políticos abajo firmantes...

1. Exigimos de parte del gobierno nacional un gesto de paz contundente. En lo inmediato solicitamos que el gobierno reanude las conversaciones con la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, cox3. Llamamos al gobierno a concretar con la insurgencia de las FARC-EP un cese bilateral de los fuegos y las hostilidades, con el propósito de reducir la intensidad del conflicto en el sur del Tolima y el Norte del Huila, entendiendo que estas dos regiones han sido históricamente afectadas por la confrontación bélica. Igualmente convocamos a las partes sentadas en la mesa de La Habana ponerle fin al reclutamiento forzoso de gentes para el ejército oficial y a que en lo inmediato acuerden con el desmonte del paramilitarismo y la reducción de las Fuerzas Militares y su presupuesto.
2. 4. Las organizaciones firmantes reclamamos que el actual proceso debe llevar dentro de sus acuerdos una paz con justicia social, con garantías para desarro-

llar la oposición política en Colombia y con transformaciones estructurales que resuelvan verdaderamente las causas que generaron el actual conflicto armado en Colombia; todo con el ánimo de no repetir el genocidio de la Unión Patriótica y la persecución, señalamiento y exterminio de la oposición.

3. Hacemos un llamado a reconocer a los prisioneros políticos como víctimas del conflicto social y armado, solicitamos a las partes sentadas en La Habana involucrar a los prisioneros de conciencia y prisioneros víctimas de montajes judiciales en un eventual acuerdo que conduzca a la liberación de estos mediante los mecanismos que se definan. Solicitamos como gesto de paz y reconciliación, liberar de forma inmediata a los prisioneros que padezcan de enfermedades terminales y de la misma forma solicitamos que sean atendidos en salud los prisioneros que se encuentren enfermos. Demandamos del gobierno y sus instituciones, cese la persecución contra campesinos y líderes sociales que habitan en zonas de conflicto y presencia insurgente, la judicialización bajo supuestas relaciones de estos con la insurgencia y la continua persecución ha llevado a un crecimiento de la impunidad en Colombia.
4. Creemos que al interior de nuestro país se adelanta un plan desestabilizador del proceso que se lleva a cabo en la Habana y que el gobierno debe brindar los mecanismos para que los 45 millones de colombianos sepan qué es lo que se está adelantando; por tal razón, se debe comprometer a generar una campaña de pedagogía para que el común de los habitantes de nuestro territorio se crean parte del proceso y lo defiendan de los enemigos del mismo, pero en coordinación con las organizaciones sociales y populares del país.

Chaparral, Tolima, noviembre 6 de 2014

Organizaciones firmantes

Comité de Cafeteros del Limón, ASTRACATOL, ASOHERMOSAS, Comité por la Defensa del Recurso Hídrico del municipio de Dolores, Concejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), Resguardo Indígena Río Negro, ASOCAMPO, Plataforma Sur, ASOMECA, Red de Radio Comunitaria del Huila, Asociación de Productores de Café Especiales de Chaparral, Comité Ambiental de Dolores, Resguardo Indígena Pijao la Tatacoa-Villavieja Huila, SINTRAGRITOL, FENSUAGRO, Movimiento Político y Social Marcha Patriótica-Tolima, Aló Maestro, Agencia Estudiantil de Prensa (AEP), Asociación de Cabildos Indígenas del Huila, ASTRALIMON, Corporación Semilla y Memoria, Coalición Larga Vida a las Mariposas, Partido Comunista Colombiano (PCC), Movimiento Cívico del Occidente del Huila, ASOPRENSA, Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (ANDES), Gestores Humanitarios de San Andrés Tello-Huila y Comité por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH)

La paz no puede ser el objetivo de la guerra

El logro de la paz sigue estando en la agenda pública nacional, por cuanto constituye un factor de opinión diario que tiene una trascendencia más allá de la firma de un documento protocolario. No hay día durante el cual los medios de información masivos no aborden el tema, así sea en detrimento del proceso de diálogo en La Habana o en contra de unas eventuales conversaciones con el ELN; siendo los medios privados de comunicación parte importante en la agudización del conflicto en el país. Incluso, la paz sigue siendo tan importante que figura como punto de atención para las empresas extranjeras que pretenden nuestras riquezas naturales, teniendo la “paz futura” como escudo económico para sus transacciones.

Sin embargo, la paz que hoy abandera el gobierno nacional dista mucho de la paz que necesitan y anhelan las mayorías colombianas. Las políticas económicas neoliberales de Juan Manuel Santos, quien desde un inicio presentó en su plan de gobierno hoy hecho realidad en un Plan Nacional de desarrollo pilares como educación, paz y equidad, que podrían convertirse fácilmente en una falsa apuesta por obtener el poder. Sumado a esto y de la mano del despojo encontramos el tratamiento que le está dando a quienes protestan contra sus medidas y al conflicto social y armado en Colombia, gran contradicción de lo que ha dicho públicamente.

Por ejemplo, no son gestos de paz de cara a un desescalamiento del conflicto armado el aumento de la presencia militar en zonas rurales, como ocurre en Dolores y Roncesvalles (Tolima); tampoco son gestos de paz la persecución contra los líderes sociales y su judicialización por ejercer el derecho a la protesta y la organización, como hace poco pasó con los 13 compañeros del Congreso de los Pueblos, que justamente acaban de recibir medida de aseguramiento en centro carcelario por su presunta responsabilidad y participación en la planeación y ejecución de atentados con explosivos registrados entre el 29 de junio de 2014 y el 20 de mayo de 2015; así como la detención masiva de líderes agrarios de Marcha Patriótica que defendieron la justa lucha campesina en el paro de 2013 y, mucho menos son gestos de paz la profundización del extractivismo, la entrega de nuestras riquezas naturales, como acabó de pasar con el río Magdalena concesionado a la estatal Hidrochina, y los imparables bombardeos que terminan desplazando a campesinos por el territorio nacional. Por esto, la paz del gobierno no contempla cambios de fondo en sus políticas, sino un puro interés por desmovilizar la insurgencia mientras los problemas de las mayorías seguirán vivos.

La crisis de la salud no pasa desapercibida en Ibagué, por lo que en días pasados la Clínica Minerva dio a conocer a la opinión pública la aprobada liquidación y disolución de la entidad por cuenta de deudas que ascienden a los \$20 mil millones de pesos, crisis que sin lugar a dudas afectan no solo a sus usuarios sino a sus más de 300 trabajadores a los que desde hace tres meses la entidad les adeuda su salario,

sumado a cesantías y prestaciones. La crisis económica que afronta la clínica obedece a deudas por más de \$20 mil millones por parte de las EPS y la misma administración municipal, que le debe cerca de 200 millones de pesos.

En esta dirección, las organizaciones y movimientos sociales y populares, así como las agrupaciones políticas que actuamos en los territorios del Tolima, consideramos inoportuno la ambigüedad y la sed de sangre del presidente Santos, en la medida en que no aclimata el terreno para la paz, sino para acostumbrar más a los colombianos al ejercicio de la guerra, la represión, la persecución y la judicialización de quienes piensan diferente; en otras palabras, vemos en Santos un aliado de quienes no les interesa resolver el conflicto armado colombiano por medio de salidas que no signifiquen cambios de fondo, ni el conflicto social puesto que anunció hace tiempo que el modelo de desarrollo será intocable.

Es un deber histórico y moral perseguir el sueño de la paz para el país, el cese de hostilidades, los acuerdos respetados, la paz como interés nacional y no como mecanismo para perpetuar la guerra, como una recompensa para los pobres del país, que, llevados por la rancia oligarquía, atrasada y negligente, ha permitido eternizar una guerra que le cuesta la vida a millones de colombianos y que nos cuesta la libertad a los luchadores sociales. Las organizaciones aquí firmantes invitamos, reivindicamos y acompañamos las iniciativas de los tolimenses y del pueblo ibaguereño a la movilización permanente, a la defensa del proceso de paz, como única salida para la terminación del conflicto más antiguo en el mundo moderno, y a unir fuerzas para que nadie se levante de la mesa ni dejemos de defender la soberanía de nuestro territorio, de nuestras aguas, de nuestra identidad y de nuestra cultura. Construyamos poder popular y social, para defender la vida.

Ibagué, 31 de julio de 2015

***Marcha Patriótica-Tolima, Congreso de los Pueblos, CORPONEVADOS,
Partido Comunista Colombiano (PCC-Regional Tolima),
Unión Patriótica-Tolima, Juventud Comunista Colombiana (JUCO),
Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios
(ACEU-Universidad del Tolima) y activistas en defensa del agua y la vida***

Desde la prensa bombardearon el proceso de paz

Los hechos ocurridos recientemente en La Marina, corregimiento del municipio de Chaparral, Tolima, en los cuales un sargento del ejército terminó muerto, sirvieron de pretexto para un nuevo ataque contra cese unilateral al fuego y, en general, contra el proceso de paz.

Según los medios de comunicación con cobertura en el departamento del Tolima, el pasado 31 de julio de 2015 se presentó un enfrentamiento en la vereda Florestal,

Ambeima. Como saldo resultante de esta acción quedó un militar muerto, tal y como lo manifestaron los medios radiales, digitales e impresos.

Lo que no informó la prensa fue lo relativo a las consecuencias de este enfrentamiento. En atención a la información recolectada por la Asociación de Trabajadores Campesinos (Astracatol) y el equipo de Constituyentes por la Paz en el Tolima, la comunidad Campesina de la vereda Florestal, Ambeima, en cabeza de sus líderes, corroboró esta información añadiendo datos que los medios oficiales optaron por ocultar:

1. El combate en el que murió el militar en cuestión fue el resultado de una operación que había iniciado el día antes (30 de julio de 2015), la cual consistía en perseguir a la guerrilla,
2. Ese mismo 30 de julio en horas de la noche, por lo que indicó la comunidad, se presentaron ametrallamientos desde el aire en límites del Cañón de las Hermosas y el cañón de la Marina, y
3. Aunque el ejército reportó a la 1:00 am muerto a un militar por un combate con la insurgencia, la comunidad manifestó que tal enfrentamiento se desarrolló desde la 9:00 pm, más exactamente en la casa del señor Nelson Rojas, dejando como saldo la vivienda deteriora por acción del fuego cruzado ya que los militares se apostaron ahí a dispararle a la guerrilla. Esta acción desconoció la vivienda del señor Nelson a la hora del enfrentamiento estaba habitada por niños.

Ante esto, podemos concluir que las acciones reportadas por los medios y, en especial, por los campesinos de la vereda Florestal, Ambeima dejan al descubierto que en Chaparral estaba en desarrollo una operación ofensiva contra la insurgencia, la cual había declarado un cese unilateral al fuego, y que la prensa presentó como una violación al compromiso que anunciaron antes del 20 de julio. Estas acciones, como lo notamos, en nada contribuyen al desescalamiento del conflicto anunciado por el propio gobierno y menos a la concreción de una paz estable y duradera.

En este sentido, llamamos a las organizaciones y movimientos sociales, al Consejo de Paz y al gobierno departamental a pronunciarse sobre este acontecimiento, ya que la paz es una necesidad de todo el pueblo tolimente y colombiano; igualmente, exhortamos a la Mesa de verificación del cese al fuego unilateral y al desescalamiento del conflicto en el Tolima a promover y organizar un acción de verificación que convoque a las organizaciones populares a corroborar los hechos ocurridos en el cañón de la Marina, Chaparral.

Ibagué, 3 de agosto de 2015

Marcha Patriótica, Tolima

Declaración del Congreso de la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima, ACIT

La minería: un salto de 500 años atrás

Reunidos en la comunidad de Ilarquito, en el centro de la indiana Coyaima; los gobernadores y gobernadoras, los líderes, dirigentes, médicos tradicionales, jóvenes, mujeres, niños y niñas, ancianos, maestros y amigos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima en nuestro congreso; nos damos la tarea de reflexionar y de pronunciarnos sobre la llamada locomotora minera y lo que ella hace en nuestro territorio.

La legislación actual es ambigua, como lo es también el estado, la justicia y la política ambiental colombiana y los llamados mecanismos de protección de los pueblos indígenas. No hubiéramos creído hace veinte años, por ejemplo, que los títulos sobre nuestros territorios se convirtieran en un instrumento inútil y que, por el contrario, las empresas nacionales y extranjeras, advenedizas, casi que ilegales, que llegan como los piratas de hace tres siglos, tuvieran mejores garantías y protección por parte del estado.

Hoy se impone un modelo de atraso, vendido curiosamente en nombre del desarrollo y el progreso. Las leyes y mecanismos actuales tienen profundos vacíos, francos retrocesos y trampas que consagran con una mano derechos y, con la otra, el modelo económico neoliberal. La consulta previa, por ejemplo, pasa de ser un derecho a ser una trampa, que ha liquidado el principio de “consentimiento previo e informado” y lo pone como una medida de coerción en donde se imponen los intereses de las empresas y del gobierno.

Pero, ante todo, los proyectos mineros no constituyen la vía de desarrollo propio de las comunidades, tal como nos lo quieren hacer ver el gobierno, las empresas, los consultores. No conocemos todavía el primer proyecto minero que haya mejorado las condiciones de las comunidades, sino por el contrario, los municipios de Colombia con mayor atraso, violencia, inequidad, contaminación y todo tipo de crisis y descomposición social, son los mineros.

Porque también nos preocupan los derechos de la naturaleza y porque queremos la vida por encima de la muerte, la mezquindad, el acaparamiento y la destrucción de nuestros territorios, rechazamos las presiones de las empresas y del gobierno por realizar prospección, exploración y explotación de los recursos minero-energéticos en nuestros territorios.

Sabemos que los impactos negativos a nivel ambiental, económico, social y cultural sobre las comunidades son enormes y por lo tanto animamos a las comunidades a rechazar los proyectos mineros en nuestros territorios y hacemos un llamado a las

organizaciones hermanas del Tolima y del país a hacer un frente común por la vida y la dignidad de nuestras comunidades. Animamos por un cambio que promueva la recuperación del país para todos y todas; por una auténtica democracia y para que la libertad y la justicia sean patrimonio nacional. Apostamos a que el diálogo, la tolerancia, la inclusión social, la paz, la no explotación y opresión, sean el camino cierto para construir una nueva sociedad, una nueva forma del quehacer político y vivir con dignidad.

“Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: ‘Cierren los ojos y recen’. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia”.

Desmond Tutu

Ilarquito, Coyaima, 27 de julio de 2013

El Tolima va a la Cumbre Agraria

En noviembre del año pasado se reunieron en el parque deportivo de la ciudad de Ibagué los campesinos, indígenas, trabajadores de la salud, estudiantes, maestros, ambientalistas y mujeres del Tolima en el lanzamiento a la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular en el departamento. Como fruto de ese encuentro resultó el siguiente documento que será presentado este fin de semana en Bogotá en el marco de la Cumbre Agraria.

Nosotros y nosotras los y las campesinas, indígenas, trabajadores de la salud, estudiantes, maestros, ambientalistas, mujeres del departamento del Tolima, reunidos en el marco del lanzamiento de la Cumbre Agraria, Campesina y Popular, manifestamos nuestro rechazo a la propuesta de odio y miseria que ha hecho el gobierno nacional, y que ha denominado como el pacto nacional agrario.

El gobierno no cansado aún con plagar de miseria el campo colombiano insiste en sus políticas de odio hacía el campesino colombiano y tolimense. Sin embargo, nosotros y nosotras hemos decidido andar, y hemos decidido encaminarnos hacía la construcción de la unidad. De la unidad para la lucha, de la unidad entre iguales, de la unidad a partir de los problemas comunes que todos los días afrontamos, y de la unidad que propone un país distinto. En este sentido, con este propósito es que las y los tolimenses caminamos hacia la Cumbre Agraria, Campesina y Popular.

Así mismo, hemos propuesto encaminar todos nuestros esfuerzos hacía la construcción de mecanismos de presión al gobierno nacional, para que cumpla su papel y se responsabilice de la situación del campo y la ciudad. Solo con la unidad de otros sectores y la movilización social lograremos satisfacer nuestras exigencias, y debe quedarle claro al gobierno nacional que el paro agrario no ha terminado, y que estamos haciendo todos los esfuerzos para realizar un gran paro cívico nacional donde

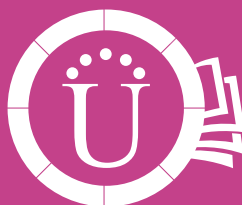
nos encontremos quienes viven en las ciudades y en el campo colombiano para llenar las calles y carreteras de este país con el coraje que nos caracteriza.

Además, proponemos:

1. Establecer un plan de trabajo conjunto entre todas las comunidades y sectores del departamento del Tolima que responda a las necesidades más sentidas de los y las tolimeses.
2. Implementar un plan de educación que se manifieste en la ejecución de una escuela rotativa que profundice en los elementos organizativos de las comunidades y de las juntas de acción comunal y organizaciones de base que arroje elementos para la unidad.
3. Desarrollar estrategias de comunicación que nos permitan articularnos entre la zonas y municipios, tales como emisoras comunitarias, boletines o plegables.
4. Poner a circular un boletín entre las comunidades, en el que se socialice el estado de la negociación entre el gobierno nacional y la MIA.
5. Construir procesos de unidad en cada municipio con las Juntas de Acción comunal, asociaciones de productores, de mujeres, entre otras.
6. La imperiosa necesidad de construir criterio de unidad en la acción con las dignidades campesinas y todas las expresiones de organización social que estén afectados por las políticas del gobierno nacional.
7. Rechazo y movilización en contra del saqueo y explotación que las multinacionales vienen desarrollando en el departamento.
8. Instalación de una comisión de derechos humanos que haga denuncia ante la persecución que han sufrido nuestros líderes y las comunidades por parte del estado.
9. Rechazo a la aplicación de los planes de consolidación territorial.
10. Hacemos especial énfasis en el trabajo sobre la soberanía alimentaria, como forma de conservar nuestra herencia campesina.

Finalmente, los y las tolimeses hemos decidido construir la unidad para lograr proponer el país que deseamos y anhelamos donde tengamos las garantías suficientes para tener una vida digna. En tanto le decimos al gobierno nacional que el paro agrario aún no ha terminado, persistimos en él y caminamos hacia la construcción del gran paro cívico nacional.

Comité de impulso de la Cumbre Agraria, Campesina y Popular, Tolima



Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23
PBX: 344 37 00 - 344 41 20
Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co

Escanear el código para acceder a la versión
online de este libro

